

**Universidad de Oriente
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología**

Trabajo de Diploma en opción al Título de Licenciado en Sociología

**Tema: La Prevención Social en Adolescentes con Conductas Desviadas
en el Consejo Popular Flores del municipio Santiago de Cuba.**

Autora: Karelia Fernández Aguilera

**Tutores: Msc. Maritza Morales Sánchez
Dr. Víctor Tellez Rivera**



**“Año 58 de la Revolución”
Curso 2015 – 2016**

Pensamiento

La diferencia entre lo que hacemos y lo que somos capaces de hacer, bastaría para solucionar la mayoría de los problemas del mundo.

***Mahatma Gandhi
(1869- 1948)***



Dedicatoria

- ✕ *A Dios todo poderoso por darme una de la oportunidad más grande de la vida.*
- ✕ *A mi familia. Con especial agradecimiento a mi mamá, a mi abuela y a mi tía materna que se esforzaron mucho por que hoy yo esté aquí.*
- ✕ *A mis tutores, por su maravillosa atención y dedicación a pesar de todas sus tareas y problemas de salud.*

Agradecimientos

- ➔ *A Dios por guiar siempre mis pasos para nunca salirme del camino correcto.*
- ➔ *A mi mamá, por apoyarme durante toda mi vida.*
- ➔ *A mis tutores por enseñarme tanto a ver hacia delante y defender todo aquello en lo que creo y hay especial en mí.*
- ➔ *A mi tía Ileana, que se encuentra de misión internacionalista en la hermana República de Venezuela, que me apoyó muchísimo desde allá en cada correo.*
- ➔ *A todas aquellas personas que colaboraron para la realización de mi investigación con énfasis en los trabajadores del Museo Tomás Romay que tanto me ayudaron.*
- ➔ *A todos mis amigos y compañeros de aula.*

A todos gracias

Resumen

El tema de la prevención social en adolescentes con conductas desviadas resulta de interés, al tener en cuenta que la adolescencia es una etapa de desarrollo compleja, y de vulnerabilidad, dado que en la pubertad tienen lugar una serie de transformaciones biológicas y psicológicas, donde comienzan a indagarse así mismo e integrarse a diferentes procesos que tienen lugar en su entorno. Estos, al encontrarse en situaciones de riesgo buscan alternativas, las cuales en ocasiones no son las más adecuadas, las que tienen lugar en la mayoría de los casos bajo algún tipo de presión, ya sea por los propios grupos con los que se reúnen o por las exigencias de la sociedad.

Ante estas condiciones, la tendencia de las conductas desviadas en los adolescentes se presenta de manera creciente a nivel internacional. Diseñándose para atenuar esa problemática diferentes políticas de prevención y asistencia social, encaminadas a brindar apoyo a los mismos en condiciones vulnerables, las cuales en ocasiones cuentan con el apoyo político y social, o sea, de la familia, la comunidad, organismos e instituciones, manifestándose en determinados momentos dificultades que afectan su funcionamiento, de lo cual Cuba no está exenta ni el territorio de Santiago de Cuba en particular.

Por esta razón en el presente trabajo nos planteamos como objetivo: Caracterizar el funcionamiento del trabajo de prevención social a nivel comunitario, ante adolescentes con conductas desviadas en el Consejo Popular Flores, con vista a proponer acciones que contribuyan a perfeccionar dicha labor en ese entorno.

Summary

The issue of social prevention in adolescents with deviant behavior is of interest to note that adolescence is a stage of development, and vulnerability, since puberty begin to be inquired into likewise and integrate the processes taking place in its environment. These, finding at risk seek alternatives, which are sometimes not the most appropriate, those that take place in most cases under some kind of pressure, either by the groups themselves with those who gather or the demands of society.

Under these conditions, the trend of deviant behavior in adolescents appears increasingly internationally. Being designed to mitigate this problem different prevention policies and social assistance aimed at supporting them in vulnerable conditions, which sometimes have political and social support, is family, community, organizations and institutions, manifesting itself at certain times difficulties affecting its operation, of which Cuba is not exempt neither the territory of Santiago de Cuba.

For this reason in this paper we set as our objective: To characterize the functioning of social prevention at the community level, to adolescents with deviant behavior in the Popular Council Flores, overlooking propose actions to help enhance that work in this direction.

Índice

Introducción-----	1
Capítulo 1: Desarrollo. Fundamentación histórica y teórica de la prevención social y su incidencia en los adolescentes con conductas desviadas-----	7
Epígrafe1.1. La prevención social y su incidencia en los adolescentes con conductas desviadas en su devenir histórico -----	7
Epígrafe1.2. Antecedentes teóricos acerca de la prevención social y su incidencia en los adolescentes con conductas desviadas-----	16
Epígrafe1.3 Nociones fundamentales para el análisis del funcionamiento de la prevención social a nivel comunitario, ante adolescentes con conductas desviadas en el Consejo Popular Flores-----	22
Epígrafe1.4 La prevención social y su incidencia en los adolescentes con conductas desviadas desde la teoría sociológica-----	25
Capítulo2: Metodología, métodos y técnicas aplicadas en la investigación-	34
Epígrafe2.1: Metodología, métodos y técnicas aplicados -----	34
Epígrafe2.2: Caracterización de la unidad de Análisis y decisión de la muestra-	38
Epígrafe2.3: Análisis de los resultados obtenidos-----	41
Epígrafe2.4: Propuestas de acciones para perfeccionar el trabajo de la prevención social en adolescentes con conductas desviadas en el Consejo Popular Flores en el municipio Santiago de Cuba-----	50
Conclusiones-----	52
Recomendaciones-----	54
Bibliografía-----	55
Anexos-----	58

Introducción

La prevención social se ha convertido en la actualidad, en una de las preocupaciones fundamentales de diferentes países que tratan de combatir las conductas desviadas en los adolescentes, mediante una serie de medidas expresadas en normas e instrucciones legislativas y administrativas, así como en programas de desarrollo social y estrategias concretas de prevención, porque más que la preocupación por el tratamiento una vez surgida la conducta antisocial, está la posibilidad de evitarla o prevenirla.

Cuba, en correspondencia con su proyecto social, se caracteriza por su humanismo, prestando especial atención a la formación y proyección del individuo, en especial de los niños y jóvenes. En función de ello, es una sociedad organizada, lo que se pone de manifiesto en la existencia de una red de instituciones, organizaciones sociales y de masas perfiladas como un sistema, las que resultan esenciales para llevar a cabo los programas de desarrollo social que están presentes a nivel comunitario en los diferentes territorios.

Donde se han adquirido, profundizado y ampliado las experiencias relacionadas con el trabajo de prevención social, aplicándose diferentes medidas organizativas, estrategias, metodologías y acciones que han permitido perfeccionar el trabajo en esta dirección. No obstante, los resultados obtenidos no siempre han estado a la altura de los esfuerzos y recursos empleados en las comunidades, demostrando la experiencia en la labor realizada, la necesidad de profundizar en la efectividad de dicho sistema pues lo alcanzado no satisface aún las exigencias de acuerdo con las aspiraciones planteadas por el proyecto social cubano.

El trabajo de prevención social requiere combinar la acción de todos los factores sociales (instituciones y organizaciones). Su efectividad se logra cuando se garantiza la gestión de todos ellos, con un trabajo preciso, sistemático y bien coordinado, sobre todo, de las organizaciones e instituciones del entorno, teniendo en cuenta su especificidad y funciones concretas, logrando solucionar los problemas existentes de manera diferenciada y en correspondencia con la experiencia social.

Dicha labor debe priorizar la atención a los grupos vulnerables, como son: los niños, adolescentes, jóvenes, discapacitados y otros con factores de riesgo, haciendo prevalecer a aquellas personas con conductas desviadas dado su carácter preventivo y curativo, la

política de prevención social en Cuba, es integradora donde involucra a toda la población.

El sistema de prevención social incluye a la familia, la escuela y la comunidad, dentro de ella a las organizaciones e instituciones dirigidas a prestar tal servicio. Este trabajo aborda el accionar hacia los adolescentes con conductas desviadas y para ello se utilizan una serie de normas y procedimientos, avalados por el decreto ley 286, que asigna al ministerio de trabajo y seguridad social la función de proponer, dirigir y controlar la política aprobada por el Estado y el Gobierno en cuanto a la prevención, asistencia y trabajo social, con el objetivo de mantener las acciones para la atención a las familias en condiciones de vulnerabilidad.

Esto se propone con el fin de prevenir las conductas inadecuadas, donde se hace necesario orientarlas sobre el adecuado control de las actividades y amistades del menor; así como el ubicarla acerca de los correctos modos de vida y los métodos educativos a emplear con los mismos, dada la responsabilidad que asume la misma en la formación integral del individuo.

Desde la escuela como institución social, se propone continuar la orientación pedagógica acerca de los valores y normas de convivencia social; potenciando los estilos de comunicación, de manera tal que favorezca el proceso de socialización en él y la confianza con sus familiares; ubicándolos en cuanto a la selección de sus amistades; sobre los efectos del consumo de sustancias tóxicas; así como el desarrollo de la motivación por los estudios.

En este sentido se trabaja en combinación con el MININT. Este órgano mantiene la vigilancia y la atención; reforzada por los representantes legales y las trabajadoras sociales de la FMC; los cuales realizan charlas profilácticas, enfatizando en lo que debe y no debe hacer el menor; advertencia a los padres cuando no cumplen con lo que está establecido (a los cuales se ponen multas y se le comunica al centro de trabajo); se le advierte al menor que no debe deambular, trasnochar, ni ingerir bebidas alcohólicas y en el hogar con la familia se realizan dinámicas familiares atendiendo a la problemática de cada una.

Según los datos recogidos durante el estudio exploratorio realizado en la comunidad de Flores y en la revisión de expedientes de adolescentes con conductas desviadas que son controlados por el MININT y el jefe de sector de dicho entorno, se valoró que la mayoría de estos adolescentes provienen de familias disfuncionales, con ausencia de la figura paterna, no se satisfacen las necesidades del menor, se presentan problemas de

infraestructura en la vivienda y por ende con baja entrada económica. Todo esto trae consigo que el adolescente, en esa situación de vulnerabilidad, busque otras vías o alternativas, que no son las mejores, para dar solución a sus problemas. Ese es el ambiente que caracteriza a la comunidad de Flores, la cual “es una de las más afectadas de la provincia y del municipio Santiago de Cuba, conjuntamente con Altamira, Chicharrones, los Maceos, Guillermón y Vista Hermosa”¹

Actualmente se controlan 7 menores de ese territorio. A partir de las indagaciones realizadas, se evidenció fundamentalmente la existencia de niveles de independencia que no están en correspondencia con su edad, esto se debe al escaso control familiar en cuanto a las actividades que realizan y el colectivo de amistades con el que se despliegan, así como el establecimiento de relaciones con parejas adultas de pésima conducta social, donde el papel del ejemplo de los adultos desempeña un rol fundamental.

Al caracterizar los adolescentes con conductas desviadas vemos que:

Predominan los del sexo masculino (5), con los hechos de lesiones graves, siendo la enseñanza media la más afectada con las edades comprendidas entre los 14 y 15 años y en relación con las féminas (2) con el delito de prostitución. La actividad delictiva en la población infanto-juvenil en la provincia muestra una ligera contención al comparar los últimos 3 años. Los meses de más incidencias fueron marzo, abril, junio y septiembre (este último con mayores cifras). Se aprecia el incremento de los hechos violentos (robo con fuerza, robo con violencia, amenazas y asesinatos) y en los controlados (hurto y amenaza) en los horarios comprendidos entre las 19.00 y las 22.00 horas de la noche. Como condicionantes de estos hechos se señalaron: descontrol familiar, insuficiente capacitación de las fuerzas cooperativas en función de la detención oportuna de conductas asociadas a estas tipicidades delictivas y tendencias al crecimiento de los menores con trastornos psiquiátricos y conductas con altos riesgos suicidas ²

Una vez analizada la población delictiva de Flores se evidencia que la interacción social que se establece entre las partes de la estructura de la comunidad, en función de la prevención social, influye positiva o negativamente sobre la conducta del adolescente. Para lograr la efectividad de esta se necesita sobre todo el accionar activo de la familia,

1 Sección provincial de menores. MININT. Diagnóstico de la situación operativa 2015

2 Ibidem

la escuela, el oficial de menores, los trabajadores sociales y médicos de la familia, sobre todo de la comunidad con sus respectivos representantes.

Una vez detectada la situación y evidenciándose el tratamiento que se requiere, la interacción entre los sujetos activos del sistema de prevención social van debilitándose, observándose falta de sistematicidad en la labor preventiva, sin existir coordinación en las respuestas y acciones que se requieren por parte de todos, cada miembro del sistema realiza dicha labor por su cuenta de manera independiente, esto trae consigo falta de coherencia, así como la no efectividad en el trabajo preventivo, por lo que los problemas de conducta que presentan los menores no disminuyen.

Ante el estado actual de la comunidad de Flores, así como los principales problemas que se esbozan brevemente, se puede plantear que no solo la familia y la escuela son los factores más importantes que inciden notablemente sobre la conducta desviada de los adolescentes de ese contexto, sino que la comunidad también es un elemento esencial en ese aspecto, lo cual se corresponde en parte con la falta de interacción social que se debe establecer en ella, entre las partes que conforman su estructura con respecto a la atención que conviene brindar a esos adolescentes, donde no sólo debe participar la presidenta del Consejo Popular y la psicopedagoga que los atiende, sino todos los factores sociales del entorno.

Por ello en la investigación se parte del siguiente **problema**: ¿Cómo influye el funcionamiento de la prevención a nivel comunitario ante adolescentes con conductas desviadas en el Consejo Popular Flores?, con ello se persigue como **objetivo**: Caracterizar el funcionamiento de la prevención social a nivel comunitario, ante adolescentes con conductas desviadas en el Consejo Popular Flores, con vista a proponer acciones que contribuyan a perfeccionar dicha labor en esta dirección. Planteándose como **hipótesis**: El nivel de interacción social de los sujetos de la labor preventiva a nivel comunitario influye en los adolescentes con conductas desviadas en el Consejo Popular Flores.

Lo **novedoso** del trabajo radica, en que desde ese ámbito comunitario no se han realizado investigaciones acerca de este tema luego de una restructuración legislativa que tuvo lugar hace ya varios años, a partir de lo cual fue aprobado el decreto ley 286 el 21 de septiembre del 2011. Además, resulta de vital importancia porque responde al convenio de trabajo establecido por el MININT con el departamento de Sociología, con la finalidad de proponer nuevas vías que sirvan para perfeccionar el trabajo en esa dirección, ampliando

la búsqueda de acciones en función de mejorar el sistema de prevención social con menores en el territorio santiaguero y por el hecho de que los estudios anteriores no utilizaron desde el punto de vista teórico la interacción social ante el análisis de esta problemática en ese contexto social.

Dentro de los principales aportes de la investigación se puede señalar los siguientes:

Aporte teórico: Determinar las dificultades fundamentales que afectan el funcionamiento de la prevención social a nivel comunitario, ante adolescentes con conductas desviadas en el Consejo Popular Flores, precisando el nivel de interacción social de los sujetos que desarrollan esa labor en ese contexto social.

Aporte Práctico: Propuesta de un conjunto de acciones que contribuyan a hacer más efectiva la labor de prevención social ante adolescentes con conductas desviadas en ese entorno social.

En la fundamentación teórica de la investigación fueron utilizadas: las concepciones de Emile Durkheim y de Robert Merton acerca de la anomia y las conductas desviadas, así como el sistema social de Talcott Parsons y la teoría dialéctica de La Estructuración de Anthony Giddens. Como teoría particular se utilizó la Subcultura y en la especial, propia de la carrera, la Sociología de la prevención.

Para el desarrollo del trabajo fue necesario el cumplimiento de determinadas tareas científicas dentro de las cuales se destacan las siguientes:

1. Análisis de la evolución histórica de la prevención social y su incidencia en los adolescentes con conductas desviadas.
2. Valoración crítica de los antecedentes investigativos acerca de la prevención y su incidencia ante esta problemática.
3. Precisión de los conceptos más importantes para investigar la incidencia de la prevención en los menores con conductas desviadas.
4. Argumentación de las teorías sociológicas y aquellas afines, que permiten interpretar, explicar y comprender el objeto de investigación.
5. Fundamentación de la perspectiva metodológica utilizada, elaborando, aplicando y procesando los métodos y técnicas de la investigación social.
6. Caracterización del Consejo Popular Flores, del municipio Santiago de Cuba como unidad de análisis.
7. Caracterizar del funcionamiento del sistema de prevención social a nivel comunitario,

ante adolescentes con conductas desviadas en el Consejo Popular Flores, precisando el nivel de interacción social de los sujetos que desarrollan la labor preventiva en ese contexto social.

8. Propuesta de un conjunto de acciones, encaminadas a mejorar el trabajo de prevención social con los adolescentes de conductas desviadas en el Consejo Popular Flores, del municipio Santiago de Cuba.

Para dar cumplimiento a lo anterior el trabajo está estructurado por un resumen en español e inglés, una introducción donde se destaca la importancia, actualidad y viabilidad del tema en estudio declarando el diseño de investigación, así como la justificación de la misma. El desarrollo está compuesto por cinco epígrafes: evolución histórica (para conocer el proceso evolutivo del fenómeno en estudio en distintas etapas de la sociedad), los antecedentes teóricos (análisis crítico de los estudios realizados con anterioridad y sus aportes o limitaciones), así como las principales teorías sociológicas para explicar el fenómeno, las nociones conceptuales y la estrategia metodológica con el análisis de los resultados y propuestas de acciones (para dar respuesta al objetivo del trabajo). Además de las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

Desarrollo

Capítulo1: Fundamentación histórica y teórica de la prevención social y su incidencia en los adolescentes con conductas desviadas.

Epígrafe1.1: La prevención social y su incidencia en los adolescentes con conductas desviadas en su devenir histórico.

En el desarrollo de la sociedad, el problema de las manifestaciones conductuales ha formado parte de un proceso global, de forma tal que ha abarcado todas las esferas sociales, donde el individuo con su actuar diario va generando pautas de comportamiento que forman parte de su vida cotidiana y a la vez es el reflejo de un modelo cultural que delimita lo apropiado o establecido en una sociedad determinada.

Cuando el hombre, con su proceder habitual genera comportamientos que rompen las normas socialmente establecidas de cualquier sociedad se habla entonces de conductas desviadas. Según el tipo de sociedad las normas varían en cuanto a su interpretación y aplicación aunque manteniendo siempre un valor de funcionalidad que permita regir las relaciones, conducir las conductas y resolver los conflictos.

En sociedades antiguas, las primeras acciones en función de la prevención, ante hechos como los robos y los homicidios por ejemplo, se sancionaban con la pena de muerte o aislamientos, donde los encargados de ejercer este derecho eran los jefes de tribus y demás miembros de la misma. Posteriormente, estos hechos, vistos como una desviación, estuvieron asociados a factores hereditarios y biológicos, en los cuales las personas que presentaban alguna malformación o discapacidad eran los considerados desviados, y en cuanto a la infracción de una ley o cuando se cometía alguna conducta inadecuada, estos eran los más dañados, sin averiguar si eran realmente los infractores.

En la época medieval, las acciones estaban dirigidas a toda la población que tenía una conducta desviada, el fundamento del castigo ya no era sólo la pena de muerte, sino que este se ponía también en manos de la justicia divina, representada por el monarca, cuyo poder absoluto provenía directamente de Dios por derecho natural.

En esta época se asimilaron los conceptos de delito o pecado y pena o penitencia. En este período no se hablaba de prevención social, bajo este término, pero utilizaban e implementaban de alguna forma las leyes y normas para evitar y castigar a los que

cometían conductas inadecuadas y así atemorizaban a otros para que no asumieran un comportamiento inadecuado.

Con el paso del tiempo, en sociedades más modernas y complejas, el derecho a castigar pasa a ser monopolio de un Estado sujeto a ley y cuya expresión está ligada a constituciones y códigos donde el uso de la tortura se convirtió en el mayor castigo buscando la confesión a cualquier precio. La pena deja de ser la expresión de la justicia divina para ser un medio de protección y prevención del cuerpo social.

Todo esto sirvió para que las normas y leyes se justificaran como acciones para prevenir, muy ligada al control, seguridad y asistencia social. La prevención indica la acción o efecto de evitar, disponer, organizar y prever para impedir un riesgo. Esta frena muchos de los problemas que afectan a la humanidad, sobre todo en el mundo actual cuando a nivel mundial se incrementan las conductas desviadas.

Antes del uso del término prevención, todo este accionar ante los comportamientos inadecuados se conocieron como reacción social, concepto que ha sido abordado y definido desde varias vertientes, como es el caso de Bandini y Gatti en 1979, los que la definen como el “conjunto de respuesta de un sistema social, mediante sus miembros e instituciones que pone en práctica en su confrontación con determinados comportamientos e individuos y la vez está condicionada por las relaciones de poder entre los distintos grupos sociales”.³ La reacción social era aplicada en el caso de las desviaciones, cuando eran vistas como:

Comportamientos que representan una forma cualquiera de diferencia indeseable según Dinitz y Cols en 1969. Ambos aportan cinco tipos de desviación como los desviados que chocan con las normas, los que las quebrantan ya sean religiosas o ideológicas, los que infringen las normas jurídicas, los que comportamiento no responde al modelo cultural de salud mental y los que rechazan los valores culturales dominantes⁴

Con respecto a la reacción antes conductas desviadas Becker en 1971 plantea que “las desviaciones no están aisladas de los individuos sino que la crea la propia sociedad en cuanto que esta produce las normas cuya infracción constituye la desviación”.⁵ En este sentido, Mugny (en Doise, Deschamps y Mugny en 1980) la definen en “correspondencia

3 Coy, Ernesto y Martínez, María del Carmen. Desviación social. Una aproximación a la teoría y la intervención. Universidad de Murcia. 1988. Pp. 65.

4 Ibidem. Pág. 71

5 Ibidem. Pág. 78

con la violación percibida socialmente de reglas y normas en vigor en un sistema social, de un comportamiento que atenta a la vez contra las normas sociales, la cohesión o la unidad del sistema”.⁶

De esta forma, la desviación es vista por estos autores como un producto de la sociedad, con un carácter histórico concreto, en dependencia de cómo sean percibidas por la población dentro de un sistema social. Estos teóricos, de alguna u otra forma ven las conductas inadecuadas como un rompimiento con las normas y valores establecidos al interior de una sociedad determinada, las cuales afectaban la misma y por lo tanto era necesario evitarlas o erradicarlas, lo que indicaba el significado de la prevención social aunque se manejara con otros términos.

Cuando se habla de prevención social se está refiriendo al efecto de prevenir o evitar algo, en este caso las conductas desviadas. Dentro del marco sociológico, el primero en puntualizar varias de las funciones sociales de la desviación fue Emile Durkheim (sociólogo francés. 1893-1964). El cual las percibe como un elemento que fortalece la sociedad como proceso de creación y mantenimiento al fomentar la unidad, señalando al respecto:

Contribuye a consolidar los valores y las normas culturales, pues forma parte del proceso de creación y mantenimiento del consenso sobre las mismas, está dada para fomentar la unidad social, ya que la respuesta unitaria frente a las acciones extremas de desviación como, asesinato y atentados; fortalece el lazo social, ayuda al cambio social; el quebrantar una norma invita a reflexionar sobre la necesidad o la conveniencia de ésta, y representa un modelo de conducta alternativo que puede llegar a convertirse en mayoritario⁷

Otros, de los autores destacados en esta dirección fueron: Laín Taylor, Paul Walton y Jock Young, argumentando que las teorías existentes “obviaban ciertos factores estructurales como: la desigual distribución del poder y la riqueza, ambas fundamentales para entender las conductas desviadas”⁸. Lo cual fue posteriormente desarrollado por Steven Spitzer, que demostró ampliamente como las personas que son etiquetadas como desviadas suelen ser: “sujetos que obstaculizan el desarrollo de la sociedad y son siempre

6 Ibidem. Pg.78

7 Durkheim, Émile: La división social del trabajo. 1967. Pp .6.

8 Taylor, Lain, Walton, Paul y Young, Jock: the New Criminology: For a Social Theory of Deviance, Londres. 1973. pp. 42.

calificados como desviados”.⁹

La perspectiva de la desviación conductual, constituyó un progreso hacia la explicación de la conducta individual desde el punto de vista social y su prevención. Esta reconoce el papel de las instituciones sociales tratando de explicar cómo ellas funcionan y como se relacionan con las personas. El concepto de desviación social cautivó la atención de la sociología y en otras ramas de las ciencias sociales, así como en el público en general ya que explicaban las causas y la naturaleza de las infracciones de la ley y otras actividades antisociales.

Las desviaciones de la conducta fueron vistas como: “forma de adaptación a estos arreglos estructurales, adaptación que podía adoptar distintas formas desde un conformismo extremo a medios y conductas innovadoras a través de la ruptura de la ley e incluso alcanzar la rebelión”¹⁰. Estas formas de comportamientos se producían cuando la gente encontraba barreras inaccesibles para alcanzar estas metas propagadas por la más pobre orientaba sus acciones a compensar sus necesidades básicas de alimentación y sustento, obligados en muchos casos a delinquir por la situación desfavorable en la que se encontraban.

sociedad. Merton, consideraba estas situaciones como falta de normativas, un estado de anomia; un concepto adoptado de la obra de Durkheim.

Con el devenir del tiempo la prevención se fue extendiendo a todas las esferas de la sociedad donde la interacción social entre los sujetos activos en dicha labor era considerada como fundamental. Esta no solo estaba dirigida a las personas con conductas desviadas, sino a toda la población necesitada, de forma tal que su objeto estaría en correspondencia con la ciencia que la empleara.

Atendiendo a su esencia históricamente la prevención ha estado relacionada a la seguridad social y es que cuando se habla de prevenir, evitar o curar, también se hace referencia a la seguridad del individuo con el que se está trabajando y a los que los rodean en dependencia de sus necesidades, en función de su bienestar, si se tiene en consideración que:

La política de seguridad social conlleva a la incorporación de los derechos humanos como guía y límite para la intervención de aquellos principios que

9 Spitzer, Steven: Toward a Marxian theory of deviance». Criminal Behavior: Readings in Criminology (Kelly, Delos H. Ed.) Nueva York: St. Martin's Press.1980. pp. 87.

10 Ritzer, George: Teorías sociológicas contemporáneas. Editorial Félix Varela. La Habana. 2007. pp. 46.

garantizan la participación ciudadana en la que la prevención implica diseñar y aplicar todas las medidas necesarias de carácter jurídico, político y administrativo, así como cultural que promuevan el respeto y conservación de dichos derechos y que aseguren, que ante una violación, ésta sea considerada y tratada como un hecho ilícito susceptible de acarrear sanciones para quien las cometa” ¹¹.

Internacionalmente, cuando se habla de prevención se analiza muy ligada a la asistencia y seguridad social pues en la medida que se atienden las necesidades del individuo y se le presta una asistencia se están atendiendo factores de riesgo, evitando problemas y con ello previniendo. Al respecto se realizan Simposios, Congresos y se toman medidas para la prevención y protección de la población en general.

La prevención junto con la seguridad social se encaminan y concretizan mediante diversas instituciones, según las características de cada país, entre los cuales se pueden mencionar: el Instituto Nacional de La Seguridad Social en España, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Prevención Social de Paraguay como ejemplos de este tipo de instituciones a nivel internacional.

Cada año, se realiza el Simposio Internacional en Prevención Social Temprana del Delito en Niños, Adolescentes y Jóvenes. Tiene como objetivo “divulgar experiencias tanto académicas como prácticas en torno al tema de prevención e intervención temprana del delito en estos menores, que permite reconocer el estado actual de esa población.” ¹²

En el caso de Europa, España por ejemplo, cuenta con lo que se conoce como Planes de Prevención Social Empresarial (PPSE), un beneficio que le dan a las empresas la posibilidad de ofrecer a sus trabajadores una retribución similar a la de un Plan de Pensiones Tradicional; este último lo debe gestionar una entidad gestora, mientras que los PPSE son comercializados por una Compañía Aseguradora.

De esta forma, se evidencia la prevención social en este continente, muy ligada al adulto mayor, discapacitados, mujeres embarazadas, niños y adolescentes, es decir, dirigida a los grupos más vulnerables de la sociedad. Existiendo al igual que en otros países desarrollados centros de atención al menor con conductas desviadas, incidiendo en ocasiones la posición económica de la familia.

¹¹ La Seguridad Social”, Manual de Educación Obrera, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1970. Pg.17 y 18.

¹² Definición de previsión social - Qué es, Significado y Concepto <http://definicion.de/previsión-social>. Tomado de internet. ISNOS-e: 2174-1697. Consultado el 29 de noviembre del 2014.

En América Latina, por su parte, se destaca el Banco de Previsión Social (BPS), existiendo instituciones de seguridad social como la de Uruguay, que se encarga, entre otras cosas, de la coordinación de los servicios del Estado para la prevención social. Su importancia está dada en que representa uno de los primeros ejemplos de sistemas de seguridad social en Latinoamérica; siendo reconocido por su constitución en el año 1967, desarrollándose en el caso de Argentina el “Plan Nacional de Prevención del Delito.”¹³

En México, también hay una labor en esta dirección existiendo la ley de Prevención Social y Tratamiento de Menores. Esto responde al objetivo de establecer las bases para la prevención de conductas antisociales de los menores de edad, regular las acciones encaminadas a resolver su situación técnico-jurídica y rehabilitar a quienes incurran en la comisión de infracciones o faltas, garantizando el respeto a los derechos humanos y a los tratados internacionales. Para efectos de esta ley, son infracciones aquellas conductas antisociales tipificadas como delitos graves y faltas, las conductas antisociales calificadas como delitos no graves, por el Código Penal del Estado ¹⁴.

En ella se consideran menores de edad las personas comprendidas entre los 11 y 18 años. “Los menores de once años son remitidos a las instituciones de asistencia social. La prevención social está a cargo de las receptorías juveniles y de los albergues temporales juveniles así como la rehabilitación social. Cada año se arresta cierta cantidad de menores que fueron internados en centros de atención.” ¹⁵ Las medidas de orientación son: la amonestación, la advertencia, el servicio en favor de la comunidad, la formación ética y social y la terapia ocupacional.

En el caso de Cuba, antes del triunfo revolucionario no se constataban acciones encaminadas a la prevención social. Era en aquel momento donde imperaba el sistema capitalista y la capa social más beneficiada era la clase alta, la inmensa mayoría, o sea, la más pobre orientaba sus acciones a compensar sus necesidades básicas de alimentación y sustento, obligados en muchos casos a delinquir por la situación desfavorable en la que se encontraban.

13 La Seguridad Social”, Manual de Educación Obrera, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1970. Pg.17 y 18.

14 Ley de Prevención Social y Tratamiento de menores del Estado de México. Tomado de Internet. Todos los Derechos reservados. México Social. 2010-2015. Consultado el 29 de noviembre del 2014.

15 Íbidem.

Dentro de estos problemas, se hallaban los menores por ser los más indefensos. Las conductas inadecuadas eran atendidas por órganos, organismos, entidades y representantes estatales a través de acciones represivas con carácter de sanción, los cuales no recibían un trato diferenciado.

En esas condiciones comenzaron a fundarse casas para el amparo de niños, los cuales eran separados según el sexo. “En 1839 se fundó el asilo de San José, para niños desvalidos y huérfanos a la que iban solo los del sexo masculino y La Real casa de San Juan de Nepomuceno para hembras”¹⁶. Dichas instituciones también albergaban a los menores que cometían delitos, según la ley, y los métodos de reeducación eran inhumanos y represivos por lo que esta entidad no respondía a las exigencias de una prevención social adecuada. Donde el tratamiento a la delincuencia en adolescentes recaía en el sistema de educación, sin una intervención diferenciada y sistemática a la familia, ni la mediación de instituciones del contexto comunitario, así como la no colaboración consciente del Estado.

Con el triunfo de la Revolución se crearon mecanismos institucionales dirigidos a esta problemática. Se contó con la ayuda de las organizaciones de masas, sobre todo en el contexto comunitario para dar respuesta rápida y masiva de las situaciones más urgentes, de manera tal que se comenzó a desarrollar una ardua labor de prevención social y dentro de esta orientada específicamente a los adolescentes.

En cada una de las provincias del territorio nacional existen organismos responsabilizados con esta problemática, como el Ministerio de trabajo y Seguridad Social. Estos están atendidos por la administración del Poder Popular a las distintas instancias de acuerdo con la política del Estado y el Gobierno para la prevención social, trabajo y asistencia social, la cual adopta las decisiones que correspondan para el desarrollo de esta actividad en el territorio¹⁷.

A partir de 1961, conjuntamente con el Ministerio del interior se inicia un verdadero trabajo de reeducación y de clasificación de menores, así como de sus problemas y atención diferenciada. Hoy en día se mantiene esa labor aunque su funcionamiento se ve afectado sobre todo por la falta de coordinación de las acciones a nivel comunitario, donde la interacción social de los sujetos del sistema resulta fundamental, la tarea preventiva debe

¹⁶ Lic. Ramos Medina, Noslén: LA PROTECCIÓN JURÍDICA A LOS MENORES EN CUBA. Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”. Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Derecho. Cuba. 2009. Pp. 15

¹⁷ Política Social de Cuba. Material complementario. Carrera de Sociología, Universidad de Camagüey. 2012. Pg. 37.

constituir una preocupación y ocupación de todos donde la familia, la escuela y la comunidad desempeñan un rol fundamental.

En función de ello en el año 1987 se aprueba el Decreto Ley No. 95, donde se precisaba la creación de las Comisiones de Prevención y Atención Social a los diferentes niveles, el que recogía las tareas de prevención y atención social, coordinadamente con los consejos de atención a menores a las diferentes instancias, los centros de reeducación de menores, escuelas de conductas, centros de evaluación, análisis y orientación, escuelas talleres, escuelas de oficio, centros de diagnósticos y orientación, entre otros, con los que sistemáticamente se relacionan y evalúan, en correspondencia también con el decreto Ley 64 en función del trabajo con los menores¹⁸

Este decreto ley 95, tenía como dificultad que las comisiones de prevención estaban diseñadas sólo hasta nivel de municipio por lo cual se veía afectado el trabajo en la coordinación y control del eslabón de base del sistema que lo constituye la comunidad. Dicho decreto fue sustituido por el 242, con el cual las comisiones de prevención llegaban hasta nivel de consejo popular.

El 20 de septiembre del 2011, se aprobó el Decreto Ley 286 que sustituyó al 242 con el objetivo de unificar y centralizar los esfuerzos de diferentes organismos, el cual asigna al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la función de proponer, dirigir y controlar la política aprobada por el Estado y el Gobierno en cuanto a la prevención, asistencia y trabajo social, con el objetivo de mantener las acciones de atención a las familias en condiciones de vulnerabilidad para prevenir las conductas inadecuadas¹⁹.

A pesar de este decreto ley, no se ha logrado perfeccionar aún esta labor en las comunidades puesto que no se logra la coordinación y sistematicidad en las acciones por parte de todos los actores sociales de la misma, como espacio principal que influye en las conductas desviadas de los adolescentes. A partir de la aprobación de esta ley, cada año se realiza un diagnóstico por la Sección Provincial de Menores del MININT de todas las provincias del país.

Santiago de Cuba es una de las más afectadas y de mayor incidencia de adolescentes con conductas desviadas sobre todo en su municipio cabecera. Dentro de este municipio

¹⁸ Lic. Ramos Medina, Noslén: LA PROTECCIÓN JURÍDICA A LOS MENORES EN CUBA. Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”. Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Derecho. Cuba. 2009. Pp. 15.

¹⁹ Íbidem.pp. 45.

los Repartos más problemáticos son: Altamira, Chicharrones, Guillermon, Vista Hermosa, Flores y Los Maceos.

En las mismas, se realizan labores operativas para controlar y detectar adolescentes que presentan conductas inadecuadas pues la adolescencia constituye una fase inevitablemente difícil y compleja, dado los cambios biológicos y psicológicos que en ella tienen lugar, resultando ser de gran vulnerabilidad, lo que demanda una atención especial. La comisión o grupo de prevención que incluye a los factores sociales de la comunidad tienen como reto prevenir dichas conductas y desarrollar adolescentes con principios éticos, ideológicos y morales, acorde al proyecto social cubano. Estos lineamientos han sido reflejados por el MINED, institución que se integra en la comisión de prevención a los diferentes niveles.

Lo anterior ha sido objeto de atención por diferentes investigadores, a algunos de los cuales se hace referencia en el próximo epígrafe en correspondencia con nuestro objeto de investigación.

Epígrafe: 1.2: Antecedentes teóricos de la prevención social y su incidencia en los adolescentes con conductas desviadas.

Los problemas relacionados con las conductas desviadas y su prevención, han constituido objeto de análisis desde diferentes perspectivas científicas como: la Criminología, Psicología y Sociología, entre otras, desde las cuales, se han realizado investigaciones que de una u otra forma han aportado elementos significativos para el estudio de este fenómeno en un contexto social determinado.

Desde la Criminología, Cesar Lombroso (1835-1909), médico italiano, considerado pionero de esta ciencia, destacaba que la conducta delictiva, está biológicamente determinada. Por lo tanto el individuo delincuente podía diferenciarse por sus características físicas (tamaño de la cabeza y asimetría de la cara). A partir de ahí estableció una tipología de delincuentes. Abogando por la sustitución de la pena (castigo) por medidas de seguridad que pretenden realizar un tratamiento individualizado sobre la personalidad del delincuente, sin llegar a destacar la incidencia de los factores externos que inciden en la formación de la personalidad del individuo y por lo tanto en el comportamiento de estos.

Las tesis de Lombroso tuvieron su continuidad en Ferri, en su sociología criminal (1900). En este sentido es loable el criterio de Edmund Mezger cuando en su libro Criminología, expresa que “la naturaleza crea al delincuente pero solo la sociedad le suministra las condiciones necesarias para cometer el delito”²⁰, lo cual evidencia el carácter social del mismo. En estos adolescentes es el propio contexto social el que le proporciona las condiciones inadecuadas de vida para la implementación de una conducta desviada con el objetivo de buscar nuevas alternativas para satisfacer sus necesidades básicas.

Teóricos como Margarita Viera, desde las posiciones de la Criminología, destaca la importancia de la prevención del delito como una “categoría que encierra al conjunto de medios e indicadores elaborados por el Estado, las organizaciones políticas, de masas y organismos o entidades estatales para minimizar el delito, sus causas y consecuencias, neutralizando sus efectos”²¹.

Este concepto, evidencia que la prevención social es un problema de todos y que en el caso específico de nuestro país, cuenta con el apoyo político, así como con los recursos

²⁰ Mezger, Edmund: Criminología. Editorial Revista de derecho privado. Madrid. España. pp. 37.

²¹ Viera Hernández, Margarita: Criminología, Editorial. Pueblo y Educación. Cuba. 1987. pp. 76.

necesarios para disminuir las conductas inadecuadas que se puedan presentar en un contexto social determinado. Ambos teóricos abordaron el tema de la prevención de conductas desviadas o delictivas desde los factores sociales que influyen en esta, donde las políticas y normas establecidas siempre han jugado un papel importante.

Desde este punto de vista, “las conductas desviadas requieren ser estudiadas como fenómeno social donde la prevención es un proceso que evita, disminuye, y erradica los fenómenos que la engendran y del cual forman parte los tipos más diversos de actividad preventiva”²². Por lo tanto la sociedad es la encargada de exigir y favorecer en el individuo el efecto deseado, ya sea por presión de los propios grupos con los que se reúne o simplemente por las mismas exigencias sociales que emanan de cada una de sus instituciones. Sobre todo en la adolescencia, por ser una etapa de formación en el individuo donde se encuentran incidiendo los efectos de las transformaciones biológicas, psicológicas y sociales en las que se encuentran inmersos.

Dicha problemática, ha constituido objeto de estudio desde la Psicología, en este sentido fueron analizados los resultados de la Dra. Norma Vasallo Barrueta, a través de su investigación: La Conducta Desviada. Un enfoque psicosocial para su estudio, donde indagó las determinantes del comportamiento transgresor en los menores presentes en su entorno, en el que evidenció que los mismos “provenían de familias inestructuradas, con ineficiente comunicación entre padres e hijos e insuficiente control de los padres sobre los mismos, estando presente el bajo nivel cultural de los padres y el deficiente trabajo educativo por parte del maestro, entre otros”²³.

Se destaca con ello, la incidencia de la familia y la escuela como agentes de socialización importantes en la formación del individuo y la necesidad de la labor de los mismos en función de la prevención social. Hoy en día estos sujetos del sistema preventivo constituyen un factor determinante en la conducta de los adolescentes, pues la falta de apoyo de los padres y demás familiares, así como el deficiente vínculo con la escuela trae consigo consecuencias negativas.

Cada uno de dichos elementos interviene en la formación de la conducta del adolescente y cuando la incidencia no es efectiva, trae consigo los malos comportamientos considerados conductas desviadas o inadecuadas. De los menores controlados por el MININT en este contexto social, todos proceden de familias disfuncionales, con ausencia

22 M Taylor, Iván. Walton, Paul. Young, Jock: La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada. Amorrortu editores. Buenos Aires. Argentina. Pp. 34.

23 Vasallo Barrueta Norma: La conducta Desviada. Un enfoque psicosocial. Editorial “Félix Varela”. La Habana 2001, Pp: 211-212.

más pobre orientaba sus acciones a compensar sus necesidades básicas de alimentación y sustento, obligados en muchos casos a delinquir por la situación desfavorable en la que se encontraban.

de la figura paterna, en la mayoría de dichas familias existe un bajo nivel de ingreso económico que impiden satisfacer las necesidades básicas de todos los familiares, así como la falta de comunicación y de control sobre los mismos. Todas las características planteadas por la Dr. Norma Vasallo en su investigación, constituyen factores determinantes de las conductas desviadas en los adolescentes dentro del entorno analizado de acuerdo al diagnóstico preliminar realizado.

Desde este mismo enfoque se estudia las conductas individuales o colectivas de los sujetos antisociales, buscando las causas que han influido en un comportamiento delictivo. Ofreciendo, una mejor comprensión a los investigadores de la personalidad antisocial, así como las motivaciones de su acción, y su relación con otros trastornos, desempeñando un papel importante en la rehabilitación de la víctima y en la socialización de los delincuentes ya que provee métodos para llevar a cabo los interrogatorios, entre otras cuestiones relacionadas con las conductas inadecuadas desde la perspectiva individual y grupal.

Se destaca también en este ámbito la investigación realizada por Mónica Guillén del Campo, del centro de investigaciones sociales del ICRT, donde se refiere a la realización de una “caracterización psicológica de los menores y jóvenes transgresores de la ley para lograr una mejor comprensión del problema, ya que de este modo se realiza un análisis del acto delictivo juvenil teniendo en cuenta las particularidades de la personalidad en esta etapa de la vida.”²⁴

Estos estudios han resaltado las características internas más significativas en la personalidad del adolescente con costumbres y hábitos antisociales. Se destacan de igual forma factores externos a la personalidad que unidos a sus características internas pueden conllevar de modo más directo a la comisión del delito, expresándose ambos factores en una interrelación dialéctica.

En dichos adolescentes se resaltan elementos internos asociados a los trastornos psicológicos y de la personalidad, algunos presentan rasgos relacionados con la psiquiatría lo que requiere de atención inmediata y una vez expuestos a aquellos factores

24 Guillén, Mónica. (en prensa). “RESEÑA HISTÓRICA DE LOS VÍNCULOS TEMÁTICOS Y PRÁCTICOS DE LA PSICOLOGÍA CON LA CRIMINOLOGÍA EN CUBA. Centro de Investigaciones Sociales del Instituto Cubano de Radio y Televisión. La Habana, Cuba Vol 2. Núm 5. 2014. Pp. 6.

externos como la falta de comunicación y control, bajo nivel económico y la deficiente atención por parte de las instituciones encargadas surgen los comportamientos inadecuados.

Dichos comportamientos se enfocan en la comisión del delito con los actos de robo con fuerza, lesiones graves y prostitución. La investigación realizada por Mónica Guillén aportó como elemento esencial, la relación dialéctica que existe entre los factores internos y externos que inciden en las conductas inadecuadas de los adolescentes.

Desde la Sociología en Cuba, se han realizado diferentes investigaciones que de una u otra forma han aportado elementos significativos para este estudio, por ejemplo la Dra. Rosa Campoalegre, en su investigación: “Fisonomía social de la delincuencia juvenil en Cuba”, destaca sus causas y características en la etapa contemporánea, precisando la importancia de la prevención social y el papel que debe desempeñar en ella los factores sociales comunitarios, acentuando a la prevención como un “tipo de actividad social enfocada sistemáticamente en una institución social reguladora de relaciones sociales; con una función social orientada a contribuir con la organización y viabilidad del sistema y un proceso ideológico de formación, conservación y promoción de valores totalmente aceptados”²⁵.

Esta investigación se resalta el carácter social de la prevención y de las funciones de las instituciones sociales que deben participar en esta labor. Se le presta atención a la comunidad como escenario fundamental donde tiene lugar las acciones preventivas, a sí como la importancia del proceso de socialización que media en dicha interacción.

Desde este enfoque sociológico se destacan en la Universidad de Oriente, la investigación realizada por la Dra. Tamara Caballero Rodríguez y el Dr. Omar Guzmán Miranda, los que subrayan la importancia del sistema educativo en la labor preventiva, donde se destaca el papel del maestro en esta dirección ante los escolares, específicamente del primario. En su trabajo titulado: La función preventiva del maestro. Propuesta sociológica para la atención a la conducta de los niños, consideran que la escuela no sólo debe nutrirlos de conocimientos y habilidades instructivas, sino ante todo, debe ser una institución orientadora de la actividad de los menores en las diferentes esferas de su vida, garantizando su formación integral.

Dentro de esta perspectiva, la Msc. Maritza Morales Sánchez, desde la institución antes mencionada, analiza la prevención social como “fenómeno inherente a toda la población

25 Campoalegre, Rosa: Fisonomía social de la delincuencia juvenil en Cuba. Tesis doctoral. Soporte magnético. Universidad de Oriente. Cuba. 2000. Pg 34

así como las características e importancia del sistema preventivo en el contexto comunitario”²⁶

En estas investigaciones se enfatiza en el significado que adquiere en el trabajo de prevención social el papel de cada uno de los sujetos que conforman el sistema en nuestro país, sobre todo la escuela junto con la familia y las organizaciones e instituciones comunitarias. De ahí que se debe resaltar la importancia de la interacción social que debe tener lugar entre ellos y la significación que debe tener la misma para lograr los objetivos propuestos, donde adquiere protagonismo cada sujeto de la labor preventiva.

Desde la Universidad de Oriente se han elaborado también trabajos de diplomas acerca de esta temática, entre los que se destacan: “La prevención de los hechos delictivos en el Consejo Popular José Martí Norte en Santiago de Cuba. Una aproximación desde la perspectiva sociológica.” Dicha investigación fue realizada por la Lic. Niurvis Quesada Calderón en el curso 2009-2010. Otra investigación es la de “La prevención de los hechos delictivos de lesiones, en el Consejo Popular Enma Rosa Chuy. Una Mirada Sociológica” por la Lic. Aliuska Rielo Melian en el curso 2010-2011.

En estas se hace referencia a que las acciones realizadas por los factores comunitarios carecen de suficiente fortaleza al no existir una organización adecuada y una sistematicidad en las acciones. En ambos trabajos solo se tiene en cuenta la falta de coordinación y sistematicidad en las tareas, sin llegar a precisar la importancia en este sentido de la interacción social entre los sujetos del sistema para poder cumplir los objetivos propuestos.

Entre los analizados se consultaron además: El trabajo de prevención social en menores con conductas inadecuadas en el consejo popular # 9 “Sur Hospital” en la provincia de Guantánamo en el curso 2008-2009 por la Lic. Yarisleydis Quiala Momblanc; así como el de Prevención de indisciplinas sociales en áreas recreativas de moneda libremente convertible en el municipio de Santiago de Cuba en el curso 2010-2011 por Raidis Cuba Torres; Indisciplinas sociales vs prevención social.

Otro tema de interés fue el de “Un acercamiento al trabajo preventivo en el consejo popular # 9 Sur-Hospital, de Rosalía Pérez Duvergel en el curso 2011-2012”. Dichos trabajos analizaban la incidencia de la familia y el poco apoyo que ésta recibía de los

26 Morales Sánchez, Maritza: La prevención social en el contexto comunitario. Tesis para optar por el título de máster. Santiago de Cuba. Soporte Magnético Universidad de Oriente. Cuba. Pg. 23

factores comunitarios, destacando la poca interacción social entre ellos en correspondencia con lo estipulado por el decreto Ley 95 y el 242.

Los principales resultados obtenidos en estas investigaciones que sirvieron de referencia al presente estudio, se encuentran:

- La falta de capacitación en ocasiones de los sujetos que integran el sistema de prevención en el contexto comunitario.
- La falta de coordinación y sistematicidad en la labor de prevención en el entorno comunitario.
- La necesidad de incorporar al trabajo de prevención nuevos métodos de trabajo.
- La importancia y necesidad de que los factores sociales comunitarios trabajen en conjunto con un objetivo en común y en post de lograr el desarrollo integral del individuo en su formación.
- La necesidad de realizar más visitas al hogar para comprobar y evaluar si han ocurrido cambios con respecto a la comunicación familiar y el apoyo a los adolescentes.
- La importancia de la correcta internacionalización de las normas de conductas como la mejor forma de prevenir conductas desviadas en adolescentes.
- La disfunción familiar como la característica fundamental que distingue el contexto familiar de los adolescentes con conductas desviadas.

Todo lo cual constituyeron aproximaciones que nos acercaron al estudio de este fenómeno desde lo estipulado en los decretos ley 45 y 242, donde se evidencia la falta de **interacción social** entre los sujetos que conforman el sistema preventivo en nuestro país, lo cual es objeto de análisis en el presente trabajo que se realiza en los marcos del decreto Ley 286. Para el desarrollo del mismo nos apoyamos en una serie de nociones entre las cuales se encuentran las que analizamos a continuación en el próximo epígrafe.

Epígrafe 1.3: Nociones conceptuales para el análisis del funcionamiento de la prevención social a nivel comunitario ante adolescentes con conductas desviadas en el Consejo Popular Flores.

Una vez analizada la evolución y antecedentes investigativos del objeto de investigación, se reseñan aquellas nociones que han servido de referencia en el estudio realizado.

En este sentido, partimos del concepto de **prevención social** entendido como: “el conjunto de medidas, acciones e indicadores elaborados por el estado, las organizaciones políticas, de masas y organismos, para eliminar cualquier tipo de irregularidad social, o sea se realizan y se toman con el fin de formar hábitos de conducta adecuados, tanto en el orden personal como social”.²⁷

La misma está encaminada anticipar determinadas acciones en función de evitar conductas desviadas, en este caso en los menores de edad. Es abarcador por involucrar a todos los sujetos que integran el sistema de prevención social. Para lo cual se requiere tener presente también que:

La prevención social es un proceso que en Cuba se elabora conscientemente desde la política social, y cuyo desarrollo sustenta el compromiso de accionar en función de transformar la realidad, es la acción consciente de prevenir o advertir ante las consecuencias de un hecho o conducta inadecuada, para lo que se toma un conjunto de medidas y normas con el fin de enfrentar la situación. Su efectividad depende del nivel de interacción de los factores sociales encargados de evaluar a la conducta como el objeto principal de este proceso²⁸.

En esta se destaca:

La **prevención primaria** que tiene como objetivo, reducir la incidencia de los factores de riesgos, desarrollando estrategias educativas en función de fortalecer los valores; la **prevención secundaria**, tiene el objetivo de destruir y acabar con un problema lo antes posible o remediarlo parcialmente dentro de las posibilidades y la **prevención terciaria**, se propone reducir y

²⁷ Morales Sánchez Maritza. Monografía: La prevención social en el contexto comunitario. Gabinete Metodológico. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. 2014. Pg. 20.

²⁸ Morales, Maritza: Nociones teórico-conceptuales sobre prevención social. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba (98) 2002. Cuba. Pg. 30

minimizar las secuelas y consecuencias negativas de los trastornos para evitar recaídas posteriores a través de programas de rehabilitación y reinserción social²⁹

Como objeto de la prevención social está la **Conducta**, considerada como: “la manera de proceder en una situación determinada. Comportamiento estimado u orientado a la luz de las costumbres, reglas morales o normas y principios éticos y estéticos, comportamiento libre y consciente característico de los seres humanos a diferencia de los demás animales.”³⁰.

Mientras que las **conductas desviadas**, según la tesis mertoniana, es “cuando no hay una ordenación perfecta entre las metas definidas socialmente y los medios que la organización social pone a disposición de los ciudadanos”³¹, es decir cuando el individuo viola las normas y reglas establecidas por la sociedad. “La aparición de un comportamiento desviado se producirá cuando se altere la comunicación entre los sujetos y cuando se manifieste un desinterés de los otros respecto al ego. Por tanto la interacción entre los sujetos es fundamental en la determinación del origen de la desviación y su enfrentamiento”.³²

En este caso se analizan las conductas desviadas en menores, específicamente en la adolescencia. Según la organización mundial de la salud, “un **adolescente** es aquel que su edad está comprendida entre los 10 y 20 años. Consta de tres etapas: adolescencia temprana de 10 a 13 años, adolescencia media de 14 a 16 años y adolescencia tardía de 17 a 19 años”.³³

En el trabajo de prevención social ante la conducta desviada de los adolescentes, incide la **interacción social** entre los sujetos del sistema, en este caso entendida como: “el lazo o vínculo que existe entre las personas y que son esenciales para el grupo, de tal manera que sin ella la sociedad no funcionaría”³⁴. “Para la Sociología, las relaciones sociales, los modos de interacción no se limitan al ámbito familiar o de parentesco, si no que abarca

29 Morales, Maritza: Nociones teórico-conceptuales sobre prevención social. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba . Revista Santiago, número (98). 2002. Cuba. Pg.30

30 Íbidem. pp. 31.

31 Coy, Ernesto y Martínez María del Carmen: Desviación social: Una aproximación a la teoría y la intervención Aproximación teórica. Editorial Félix Varela. La Habana 2003. Pg.32

32 Íbidem. pp. 33.

33 Barrera M, Gabriel: Problemas sociales del adolescente. Tomo II del compendio de Periculatorio y pediatría. Edición interamericana. 2008. pp. 28.

34 Hollander, Edwin. Principios y métodos de psicología social. Amorrortu Editores. 1982. ISBN 9500180340. Página. 17

las relaciones laborales, políticas, deportivas y en los centros educativos, entre otras.”³⁵

La interacción también consiste en la adquisición de habilidades, actitudes y experiencias que, sin duda, influirán en la vida de cada persona. Más allá de la familia, la escuela y el entorno social en general, esto constituyen poderosos agentes de socialización, favoreciendo la adaptación social, emocional y cognitiva del individuo. Además, se reconoce que la conducta social depende de la influencia de otros individuos y la **interacción social** es una de las claves esenciales para que esto ocurra. Por lo que si esta es una respuesta al estímulo social producido por otros, incluidos los símbolos que ellos transmiten, “la interacción social puede ser concebida como una secuencia de relaciones estímulo-respuesta.”³⁶

En tal sentido consideramos la **interacción social** como la falta de armonía y ajuste existente entre los sujetos del sistema de prevención en el contexto analizado, caracterizándose por una falta de interdependencia recíproca entre ellos. De tal manera se demuestra a través de una carente combinación en las acciones, la falta de análisis coordinación, sistematicidad, calidad y propuesta de iniciativas entre los miembros que forman la comisión de prevención social en el contexto comunitario.

En este sentido dada nuestra unidad de análisis empleamos también el concepto de **comunidad**, utilizando el proporcionado por Ezequiel Ander-Egg, el que la considera como:

una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interactúan más intensamente entre sí que en otro contexto.³⁷

Todos estos conceptos resultaron de mucho interés y utilidad durante el desarrollo de la investigación, al igual que el tratamiento dado al objeto de investigación dentro de la teoría sociológica lo cual analizaremos en el próximo epígrafe.

35 Íbidem. pp. 17.

36 Íbidem. Pg.17.

37 Tomado de internet. Artículo: Una comunidad. Enciclopedia Virtual. 2011. ISSN: 1988-7833. Consultado el 21 de noviembre del 2014.

Epígrafe 1.4. La prevención social y su incidencia en adolescentes con conductas desviadas desde las teorías sociológicas.

Los problemas relacionados con las conductas desviadas pueden ser analizados desde los conceptos referenciales y puntos de vista que nos aportan diversos teóricos representantes de diferentes paradigmas de la Sociología, como es el caso de **Emile Durkheim**, (sociólogo francés, 1858-1917) desde el paradigma positivista (macro-objetivo), del cual se toma como concepto referencial la **anomia**, el mismo plantea que “la anomia se da por que se pierden los reguladores sociales al no cambiar la estructura, de ahí que no garantizan el orden social”.³⁸

Esto se refiere a una desviación o ruptura de las normas sociales, pero no de las leyes. Los grupos socio económicos más bajos, son los que reciben la mayor presión que llevan al desvío de las normas sociales. En este caso son los adolescentes los que incurren en actos desviados para buscarse mejores oportunidades de vida.

De la misma forma Durkheim, daba un significado a la **educación** y la **socialización** definiéndolas como “los procesos mediante los cuales el individuo aprende las maneras de un determinado grupo o sociedad; es decir, adquiere las herramientas físicas, intelectuales y más importante aún morales necesarias para actuar en la sociedad”.³⁹ Donde el objeto primordial de la socialización, era el desarrollo de un sentimiento de dedicación y respeto a la sociedad y a su sistema moral.

El contexto social en el que tienen lugar las conductas desviadas en los adolescentes en este caso, no es por lo general el más apropiado para establecer una adecuada socialización por parte de la familia y demás agentes de socialización, puesto que las relaciones sociales aquí presentes son, en su gran mayoría negativas donde prevalecen los gritos, amenazas y agresiones físicas.

Los mismos residen en una comunidad donde los valores y hábitos transmitidos revelan una imagen desfavorable de los individuos, en el que la moral y la ética se ausentan y dan lugar a comportamientos inadecuados. Por lo que una vez observadas esas actitudes las vías a elegir no son las más adecuadas y estos adolescentes son considerados desviados.

Dichas desviaciones son producto del desequilibrio social o simplemente de la

38 Ritzer, George: “Teoría Sociológica Contemporánea”. Ciudad de La Habana. Editorial Félix Varela, 2003. Cuba. Pg. 268.

39 Ibidem. pp.71.

inestabilidad en el que las regulaciones jurídicas y morales están envueltas por un mundo desorganizado. Los desórdenes sociales son consecuencias del sistema económico que evidencia diferencias entre los grupos en condiciones vulnerables por lo que las conductas desviadas proceden en su mayoría, de las situaciones de desventajas económicas donde no se pueden satisfacer sus necesidades básicas y dificultades en el proceso de socialización.

En el caso de **Robert K. Merton**, (1910 - 1998), sociólogo norteamericano, representante del estructural funcionalismo, al poner en vigor el enfoque simbólico de la conducta desviada, enriquece el concepto de **anomia** formulado por Durkheim, consideraba la anomia como: “una disyunción aguda entre las normas, los objetivos culturales y las capacidades socialmente estructuradas de los individuos del grupo, para obrar de acuerdo a aquellos; o sea, cuando las personas son capaces de actuar de acuerdo a los valores normativos”⁴⁰.

De esta forma para Merton, la conducta desviada, es una manifestación social y un fenómeno común; ya que, tiene lugar en el seno social, y se dan de acuerdo al grado cultural alcanzado por la sociedad y la estructura social que rige en ella. El control social para, Merton, significa mantener en línea a la gente y por el cual ella se mantiene en línea. Entendiendo por línea, “toda acción típicamente esperada y aprobada dentro del sistema social”⁴¹.

Merton, desarrolla una teoría funcionalista de la anomia, y en un ensayo escrito en el año 1938, se opone, al igual que Durkheim, a la concepción patológica de la desviación; la cual interpreta como producto de la estructura social y la considera normal, como cualquier comportamiento que se ajusta a las normas y valores predominantes.

En este sentido la anomia, es para Merton, “aquella crisis de la estructura cultural que se verifica especialmente, cuando existe una fuerte discrepancia entre normas y fines culturales, por una parte, y las posibilidades estructuradas socialmente de actuar en conformidad a aquellos, por otra”.⁴²De la misma forma en su obra: “Teorías y Estructuras Sociales” acerca de la conducta desviada señala: “La conducta desviada, es una conducta aportada de las normas establecidas. Las conductas divergentes, son ocasionadas por las diferencias sociales existentes entre los individuos.”⁴³

40 Rizert, George. “Teoría Sociológica contemporânea” . Editorial Félix Varela. Ciudad de La Habana, Cuba. Pg 134.

41 Merton, Robert. Teorías y estructuras sociales. Editorial D.R 1964. Fondos de cultura, México, 1975. Pp. 64

42 Merton, R. K. (1957): Social Theory and social structure, pg. 162. citado por A. Baratta, ob. Cit., Pp. 61.

43 Merton, Robert. Teorías y estructuras sociales. Editorial D.R 1964. Fondos de cultura, México, 1975. Pp. 64

De esta forma, estas conductas, nunca serán representativas de combinaciones de diferentes personalidades patológicas, existentes entre los grupos y estratos, son respuestas distanciadas a exigencias institucionales, que no pueden lograrse en estratos sociales, que poseen limitado acceso a las oportunidades.

La estructura social, permite alcanzar cualquier meta que el individuo se proponga, y su derivación hacia la no consecuencia de las aspiraciones individuales, sólo patentizaría los efectos personales del individuo atendiendo a las características del proceso de formación del mismo, donde la educación y dentro de ella la formación de valores resultan significativos

La comunidad de Flores, en el municipio Santiago de Cuba, se caracteriza por la presencia de diversos problemas de conducta. Muchos de los adolescentes que allí radican se encuentran en situaciones de desventaja social con respecto a otros, lo cual se debe a que en ocasiones no poseen las condiciones económicas necesarias para satisfacer sus necesidades materiales, procediendo además, de familias con características disfuncionales,

Siendo la adolescencia, una etapa vulnerable dada las características complejas de este período de la vida donde tienen lugar una serie de cambios biológicos y psicológicos, los cuales se desarrollan en ese contexto caracterizado por una cultura donde prevalecen costumbres, hábitos, habilidades y capacidades, negativas transmitidas de generación en generación, donde el prototipo del que posee comportamientos inadecuados permanece en ocasiones como el más aceptado, es decir como una norma establecida, sin que las estructuras responsabilizadas con el trabajo de prevención social en el entorno, hayan realizado una labor efectiva en tal dirección.

Los adolescentes en ese contexto, se sienten presionados por las tendencias de la sociedad actual: de vestirse a la moda, andar acorde con la última tecnología, frecuentar lugares de recreación con precios elevados y estar en compañía de otros con más posibilidades económicas, llegando a involucrarse en conductas desviadas las que están motivadas por la imposibilidad que tiene el medio social en que estos se desenvuelven para satisfacer sus expectativas, donde desempeña un importante papel la familia junto con las organizaciones e instituciones de la comunidad.

Muchas de estas desviaciones conductuales son consideradas peligrosas, varias de las cuales ocurren a raíz de un bajo nivel económico, intelectual y cultural de los

adolescentes y sus familias. Según la información obtenida durante el estudio exploratorio realizado, estos adolescentes provienen de familias disfuncionales, caracterizada por bajo ingreso económico, con ausencia de la figura paterna, mal manejo del divorcio, dificultades en el control social y los métodos educativos empleados, así como dificultades en el proceso de socialización.

Los adolescentes en muchas ocasiones, están impulsados por una fuerza externa que los lleva a actuar no solo de forma individual sino que además intervienen en grupos, formando las llamadas pandillas. Ellos buscan integrarse a la sociedad a cualquier precio sin importar el daño que hacen a otros y a ellos mismos, su única meta a alcanzar es satisfacer determinadas necesidades y disfrutar de los mismos privilegios que los demás, de su radio de acción.

Max Weber(1864-1920), sociólogo alemán, portavoz del paradigma comprensivo (subjetivista), por su parte, introduce el concepto de **acción social**; refiriéndose a ella como aquella suerte de comportamiento humano en el que existe un componente de significación subjetiva. Ello, entraña para Weber, que la conducta humana intencional, tenga que explicarse por parte de la Sociología, teniendo en cuenta significados subjetivos; además, de las condiciones objetivas en las que se produce.

Evidentemente, y como ya se ha puesto de manifiesto, esto es necesario para la interpretación de las acciones de las personas, especialmente en los menores. Conocer sus supuestos estados de conciencia es un imperativo, y especialmente el Sociólogo, debe comprender los motivos y significados que mueven al sujeto, o actor a comportarse de determinada manera.

Para comprender esta teoría, es necesario conocer el concepto de acción. Precisándose, como una conducta humana (bien consiste en un hacer externo o interno; ya en un omitir o permitir). Siempre que el sujeto, o los sujetos de la acción, enlacen a ella un sentido subjetivo. La acción social, por tanto, “es una acción, donde el sentido mentado por sus sujetos o sujeto, está referido a la conducta de otros, orientándose por esa en su desarrollo”⁴⁴.

Weber, delimita a “la acción social como cualquier tipo de proceder humano, que significativamente, se orienta por las acciones de otros; las cuales pueden ser presentes o

44 Weber, Max: “Economía y Sociedad”. Editorial ciencias sociales. La Habana, 1961.Cuba. pg. 5.

esperadas, como futuras”⁴⁵ A través del análisis del concepto de acción social de Weber, analizamos, el por qué un individuo o grupo de individuos, se comportan de una forma y no de otra, a pesar de estar influenciados por los conceptos o principios mediadores de la realidad social, que son capaces de guiar u orientar a los demás individuos.

De esta forma, se explica por qué un grupo de individuos, asume actitudes negativas como las conductas desviadas en los adolescentes; mientras otros asumen actitudes positivas, que son motivadas hacia sistemas de valores del medio, que también influyen en los primeros, en una menor medida. La acción está motivada por factores sociales que conducen a un determinado acto, en estos adolescentes influyen los grupos denominados pandillas encargados de ejercer la presión que los conlleva a actuar desfavorablemente en la sociedad. Dichos actos son considerados desviados y el número de incidencias negativas es bastante alto por lo que afecta a más de una persona y la repercusión social que tienen.

Al realizar una investigación acerca de la prevención social en adolescentes con conductas desviadas no se puede pasar por alto los factores sociales que inciden en el comportamiento del menor, entendidos en este caso como los sujetos que conforman el sistema de prevención y asistencia social en nuestro país, de acuerdo a lo estipulado en el decreto ley 286.

La familia, la escuela y la comunidad, de la cual forman parte una serie de organizaciones e instituciones, así como el órgano del MININT, dentro del cual está la sección de menores, amparados por el decreto ley 64, constituyen colectividades estructuradas como un sistema de normas, valores y relaciones sociales. En este caso el análisis sociológico incorpora la relación actividad – grupo – individuo- medio ambiente como eje central del trabajo de prevención social con los adolescentes. Este proceso concretiza las funciones y está responsabilizado con la formación de los valores sociales que responde a un sistema de leyes estructurales en correspondencia con el proyecto social cubano.

En relación con ello, la teoría de **La Estructuración de Anthony Giddens** (1938- 2010) sociólogo inglés, desde el paradigma dialéctico, nos muestra como los actores sociales controlan continuamente sus propios pensamientos y actividades, así como sus contextos físicos. Los mismos tienen la capacidad de la racionalización, que para Giddens significa el desarrollo de rutinas que les capacitan para mejorar eficazmente la vida social. Los actores también tienen motivaciones para actuar, y estas motivaciones implican deseos

45 Íbidem. pp. 16.

que impulsan la acción. Así, mientras la racionalización y la reflexión están constantemente implicadas en la acción, es más apropiado considerar que las motivaciones son potenciales para la acción.

Las motivaciones proporcionan planes generales para la acción, pero, desde el punto de vista de Giddens, la mayor parte de nuestra acción no está motivada y nuestras motivaciones suelen ser inconscientes, las motivaciones desempeñan un importante papel en la conducta humana, de ahí la importancia del **factor subjetivo**. El mismo considera que “los hombres hacen su propia historia, pero no lo hacen como ellos quieren, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo circunstancias directamente dadas y heredadas del pasado”⁴⁶.

También se deduce el valor de los **elementos objetivos**, donde muchos adolescentes que normalmente se encuentran en situaciones desfavorables que viven en barrios marginales con situaciones de pobreza, malas condiciones de vida, no satisfacen sus necesidades materiales, presentándose estas como condiciones dadas y heredadas que inciden en las conductas desviadas, lo que requiere analizar los aspectos subjetivos y objetivos en una interrelación dialéctica dada la incidencia de unos en otros.

Cuando se analiza la formación de la conducta de estos adolescentes hay que tener presente el significado de la familia como agente socializador aunque en la labor preventiva incidan otras instituciones pero ella como se ha evidenciado desde la sociología es la célula de la sociedad. En ocasiones estos adolescentes al no sentirse protegidos por su familia, buscan satisfacer sus necesidades materiales y espirituales fuera del hogar.

Muchos desarrollan una conciencia caracterizada por sentimientos y valores en función de actuar en correspondencia con las exigencias de determinados grupos de la sociedad, es decir, han perdido los reguladores sociales como: las normas, valores y pautas de comportamientos adecuados que son indispensables para el buen funcionamiento de una estructura social.

En el contexto actual de la comunidad objeto de análisis, se han producido una serie de conductas desviadas que son producto de lo que el individuo ha internalizado durante el proceso de socialización, lo que en parte afecta al sistema social que nos rodea. Este es el caso del Consejo Popular Flores que actualmente es una de las comunidades más

46 Ritzer, George: Teoría Sociológica Contemporánea. Editorial Félix Varela, Vedado, Ciudad de la Habana, Cuba, 1977. Pg. 494.

complejas del municipio santiaguero. En ésta la edad promedio de adolescentes con conductas desviadas oscila entre los 14 y 15 años, insertados en la enseñanza media; los cuales por lo general no asisten a las actividades que se planifican en la comunidad lo que conlleva a una situación anómica.

El carácter general de la Sociología como ciencia hace que la acción preventiva apunte hacia factores de riesgos y desviaciones, viendo en algunas oportunidades, variables que pueden obrar a favor de la desviación como: la marginalidad, el alcoholismo, las diferencias sociales, las situaciones de crisis, los cambios sociales y otras. En la misma medida, la Sociología evalúa el marco institucional en función de formar la conducta de los individuos. De aquí que se refiera a cuestiones generales respecto a los factores de riesgo y con ello a la construcción social de las conductas inadecuadas.

Por todo esto, estimamos necesario concebir la prevención de manera amplia, como práctica social dentro del sistema social, de ahí el enfoque sociológico de la misma como teoría sociológica especial, donde la **interacción social** de todos los actores sociales que forman parte del sistema preventivo, reconocidos como sujetos del mismo resulta significativa.

En este sentido, podemos decir que todos los aspectos relacionados con la conducta social tienen que ver con la Sociología de la prevención, en el sentido de evitar, erradicar y resocializar, dada la importancia del proceso de socialización en la formación de las normas y valores para lo cual son utilizados vehículos mediadores como las acciones de las organizaciones e instituciones que inciden en el comportamiento de los individuos. Donde inciden otras teorías sociológicas especiales como la sociología de la familia y la sociología de la educación, entre otras.

Como teoría particular se tomó la de la **Subcultura**, en la que los sociólogos consideran que la delincuencia no es simplemente un conglomerado de actos individuales, sino que, en gran parte, se aprende en la asociación con otros valores, normas y pautas de conducta que son adquiridas.

Está ampliamente comprobado que los delincuentes habituales frecuentan casi exclusivamente la compañía de otros delincuentes y, de esta forma, comparten el mismo modo de ver las cosas. Es precisamente esta manera de ver las cosas lo que se ha convertido en tradición, a través del tiempo, entre las bandas de delincuentes y lo que ha sido denominado por los

sociólogos como la subcultura delincuente ⁴⁷.

Esta subcultura implica ciertas creencias, valores, normas (lo que cada miembro debe esperar de los demás) y formas de comportamiento que son generalmente condenados, sancionados, aprobados o incluso exigidos por ellos. La subcultura es considerada en este caso como la cultura del grupo de clase social baja; de valores, normas y pautas de comportamiento la cual tiene carácter de oposición, es decir, se oponen a las conductas que la sociedad exige de ellos, en correspondencia con el proyecto social imperante en cada país.

En el Consejo Popular Flores, predomina en su mayoría, una población con características socio económicas desfavorables, en correspondencia con una clase de bajos ingresos, con rasgos marginales por las propias condiciones de supervivencia y situaciones de pobreza económica y espiritual, lo cual constituyen condiciones vulnerables para que la delincuencia cobre protagonismo y juegue un papel substancial donde todo aquel que no esté acorde con sus normas y reglas es considerado una persona débil, no acorde con el prototipo exigido por ellos.

Esta cultura es transmitida de generación en generación y constituye el objetivo primordial de cada grupo o de las llamadas pandillas. Al interior de estos se comparten normas y pautas de comportamientos inadecuados para la sociedad que tienen lugar tanto dentro como fuera de la comunidad.

La naturaleza de estos está en sus propias manifestaciones de forma individual o grupal, las cuales se expresan en conductas desviadas como: lesiones graves y menos graves, hurto, prostitución (en caso de las hembras), los juegos prohibidos muy frecuentes en estos barrios, así como conductas antisociales e indisciplinas sociales en sentido general. Dichas conductas han sido reiterativas durante un largo período de tiempo, las que no han podido ser modificadas por los propios pobladores y agentes socializadores, las cuales han adquirido fuerzas, resultando ser cada día más frecuentes.

Dentro de la Sociología de la Prevención, como teoría sociológica especial utilizamos como referente los criterios de la Dra. Raquel Cruz Betancourt, la que desde las posiciones de la Sociología, nos señala la importancia de tener en cuenta al analizar la prevención social ante las conductas desviadas, en un entorno social determinado, los

⁴⁷ Pérez López, Jorge A: La explicación sociológica de la criminalidad. Derecho y cambio social. Universidad de la Habana. Cuba. 2013. Pp. 10.

siguientes aspectos:

Variables asociadas a las instituciones, porque todo individuo pertenecer a determinadas instituciones, como reguladoras de la conducta; **Variables grupales**, dado que el grupo incorpora al individuo valores y normas de comportamientos del grupo; **Variable acorde a las condiciones intrínsecas individuales**, considerando determinadas dificultades de orden biológico e individual que puedan estar presentes, lo que indica la necesidad del trabajo diferenciado; **Variables asociadas a situaciones económicas**, Ello nos lleva a considerar las incidencias de las acciones económicas sobre la vida de los individuos y los grupos ⁴⁸.

Todo lo anterior indica que desde una perspectiva sociológica las conductas desviadas en los adolescentes pueden estar determinadas por diversas causas, atendiendo a las variables antes señalada, de ahí lo complejo que resulta el trabajo de prevención social y la necesidad de que se convierta de manera consciente en un problema de todos los que de una forma u otra están responsabilizados con esa actividad, en estrecha **interacción social** que garantice la **coordinación y sistematicidad** en las acciones.

Partiendo de lo anterior en el próximo capítulo se analizan los resultados de la investigación desde el punto de vista teórico - práctica obtenida en la unidad de análisis.

⁴⁸ Cruz, Raquel: Aspectos sociológicos en el estudio de las conductas desviadas presentes en el poblado de Velasco, Holguín. Tesis Doctoral, soporte magnético. Cuba. 2012. Pg. 58

Capítulo2: El Metodología, métodos y técnicas aplicadas en la investigación.

Epígrafe 2.1: Metodología, métodos y técnicas aplicados.

La metodología para el estudio de los fenómenos sociales radica en la utilización de los métodos y técnicas de investigación y su aplicación a un objeto particular de análisis, en este caso el trabajo de prevención social realizado por los diferentes factores que integran este sistema en relación con las conductas desviadas en adolescentes en ese entorno social, en correspondencia con lo estipulado por el decreto Ley 286.

Entre los métodos teóricos del conocimiento empleados se encuentran: el **histórico-lógico**, el cual “estudia la trayectoria real del fenómeno”⁴⁹. Tiene gran importancia para comprender la esencia del objeto de estudio, ya que, nos permitió abordar el problema teniendo en cuenta la evolución histórica del mismo, precisando que la prevención social surgió en el devenir histórico y cuáles son las fases por las que pasó en su desarrollo, sus primeros acercamientos, términos o conceptos hasta llegar a convertirse en lo que es hoy para así, poder comprender el funcionamiento y las características concretas de la realidad que nos circunda en la comunidad objeto de análisis.

El método **Inductivo-deductivo** consiste en “formas de razonamiento en el cual se pasa del conocimiento de casos particulares al conocimiento más general del objeto o fenómeno que estudiamos”⁵⁰; lo que nos permitió conocer como se manifiesta dicha problemática en diferentes contextos sociales a nivel internacional y permitió separar analíticamente el estado del funcionamiento de la prevención ante las conductas desviadas en adolescentes del Consejo Popular Flores, en el municipio Santiago de Cuba Este método permitió ubicar el fenómeno de la prevención social, en adolescentes con conductas desviadas, en tiempo y espacio.

Esto se logró en un primer momento con la recogida de información durante el estudio exploratorio en la comunidad de Flores y con el análisis de los trabajos realizados con anterioridad a este para luego situarlo en los marcos internacionales. Los datos se orientaron por orden, primero a nivel mundial, en Europa, luego América Latina y el Caribe y después Cuba. Dentro del territorio nacional se especificó en la provincia de Santiago de Cuba culminando en la comunidad que constituye unidad de análisis.

49 Hernández Sampieri, Roberto: Metodología de la investigación. Tomo I. La Habana, Editorial Félix Varela, 2004. Pg.33.
50 Íbidem. Pp. 35.

Se empleó además el método del **Análisis-síntesis** que sirvió para analizar las diferentes concepciones teóricas relacionadas con la prevención de las conductas desviadas, “contribuyendo a la elaboración de conclusiones para establecer puntos comunes entre varios autores que estudiaron el mismo tema.”⁵¹ La información que se obtuvo de todos los documentos leídos era muy amplia y abarcadora, por lo que con el análisis-síntesis se especificó en aquellos datos útiles para el trabajo como los concernientes a los antecedentes teóricos y los conceptos en los que se agrupó, primero, por perspectivas científicas y luego por autores respectivamente. Con el examen de cada información se buscaron puntos comunes entre ellas y se establecieron consideraciones finales.

Todos los **métodos teóricos** empleados fueron necesarios para la elaboración de la investigación, permitiendo descubrir elementos que relatan, con veracidad científica, la realidad objetiva que presenta el trabajo de prevención social en adolescentes con conductas desviadas en el municipio santiaguero de la comunidad de Flores.

Para la obtención de la información se emplearon varios métodos y técnicas que ayudaron a conformar la lógica interna de la investigación como **estrategia metodológica**. En este sentido, se utilizó en el estudio la **triangulación metodológica**, que combina los métodos o paradigmas de la investigación social: el cuantitativo y el cualitativo. Ambos permitieron integrar e interrelacionar tanto los datos cuantificables como los aspectos subjetivos dado en los criterios, opiniones y puntos de vista que se brindaron, permitiendo un análisis más profundo del objeto de investigación.

El paradigma **cualitativo**, permitió describir la realidad a partir de la problemática. Su enfoque estuvo dirigido al significado de las acciones de la vida social de los investigados, sus interpretaciones sirvió para conocer, de forma profunda, las perspectivas, criterios y explicaciones de todos los miembros relacionados con esta actividad.

Este nos permitió obtener una variada gama de información ya que incorporó las reflexiones de los participantes, sus actitudes, experiencias y pensamientos, sin que mediara la subjetividad del investigador en la descripción de la respuesta del investigado, en este caso, de los adolescentes con conductas desviadas y de los sujetos que intervienen en el sistema de prevención social en diferentes espacios.

Desde la metodología cualitativa, fue empleada la **entrevista en profundidad**, la que se les aplicó a los informantes claves vinculados a las tareas preventivas con conocimiento

51 Íbidem. Pp. 36.

del trabajo desarrollado. En este caso se encontraban, el oficial de menores del MININT que atiende el área, la psicopedagoga de la escuela, 2 miembros del consejo popular, 2 dirigentes de los CDR, 2 dirigentes de la FMC, 1 médico de la familia y un trabajador social, con el objetivo de caracterizar el funcionamiento del sistema de prevención ante adolescentes con conducta desviada en dicha comunidad, a partir del accionar y la interacción social de los sujetos que desarrollan la labor preventiva.

Se realizó además, un **grupo de discusión** con los 7 casos de menores controlados por el MININT, con el objetivo de conocer sus criterios, opiniones y puntos de vista acerca de su comportamiento y la labor preventiva desarrollada por los diferentes actores sociales involucrados en este tipo de actividad.

El paradigma **cuantitativo** por su parte, aportó datos observables y medibles. Con este enfoque quedaron registrados distintos indicadores de las variables de la hipótesis sobre todo lo relacionado con la cantidad de adolescentes implicados, el número de hechos y los tipos de conductas desviadas. Además aspectos relacionados con el funcionamiento del sistema de prevención sobre todo en la institución escolar como sujeto importante de la prevención dada su labor como agente de socialización.

Desde la metodología cuantitativa se aplicó el **cuestionario**, a partir de que es uno de los instrumentos que sirven de ayuda para obtener información cuantificada, sobre todo a escala masiva. El mismo fue aplicado a 91 estudiantes de un total de 946 alumnos de la secundaria básica “Otto Parellada”, con el objetivo de conocer las características del trabajo de prevención que realiza esta institución con sus adolescentes caracterizados con factores de riesgo, como sujeto del trabajo de prevención e importante agente de socialización.

Por otra parte, como método empírico en el trabajo investigativo, se empleó la **observación científica estructurada**, la cual se aplicó en la escuela y la comunidad, permitiendo constatar las condiciones materiales de vida del entorno, de las familias y de la institución escolar, así como las condiciones higiénicas sanitarias, las manifestaciones de conductas inadecuadas y el tipo y calidad de las acciones que desarrollan en función de la prevención.

Todo lo anterior se diseñó teniendo en cuenta la situación problemática, los elementos del diseño que se recogen en la introducción del trabajo y la operacionalización de las variables que aparecen a continuación.

Variable dependiente:

Adolescentes con conductas desviadas. Son aquellos menores cuyos comportamientos no están en correspondencia con las exigencias de las normas y valores establecidos y aprobados por el proyecto social cubano en la actualidad.

Indicadores:

- ❖ Cantidad de adolescentes diagnosticados con conductas desviadas en ese contexto social.
- ❖ Tipo de conductas desviadas que se ponen de manifiesto en los adolescentes de ese entorno.
- ❖ Causas de las conductas desviadas en los adolescentes en ese contexto social.
- ❖ Lugares más vulnerables para la ocurrencia de conductas desviadas por los adolescentes de esa unidad de análisis.
- ❖ Tratamiento dado a esas conductas desviadas de los adolescentes por parte de las instituciones y organizaciones de la comunidad como sujetos del trabajo preventivo.

Variable Independiente

Interacción Social de los sujetos de la labor preventiva a nivel comunitario:

Relaciones e influencias mutuas llevadas a cabo entre las distintas organizaciones e instituciones responsabilizadas con la prevención social en la comunidad objeto de análisis.

Indicadores:

- ❖ Sujetos de la prevención comunitaria que participan en la labor preventiva con los adolescentes con conductas desviadas en el Consejo Popular Flores.
- ❖ Tipo de acciones preventivas que se realizan.
- ❖ Frecuencia con que se realizan las acciones de prevención.
- ❖ Calidad de las acciones de prevención desarrolladas por los sujetos del sistema preventivo.
- ❖ Capacitación del personal vinculado a la labor de prevención con los adolescentes con conductas desviadas.
- ❖ Principales limitaciones o dificultades que afectan esa labor en dicha comunidad.

Epígrafe 2.2: Caracterización de la unidad de análisis y selección de la muestra.

Consejo popular Flores. Ubicado en la parte urbana del municipio Santiago de Cuba, posee una extensión territorial de 1,2 Km². Su población es de 29320 habitantes; de ellos 14202 son hombres y 15118 son mujeres. Conformado por 15 circunscripciones, 27 zonas de los CDR, 244 CDR, 22 Bloques de la FMC y 136 Delegaciones: Este Consejo Popular lo forman cuatro repartos, su población es heterogénea y está dada por las características de cada barrio.

La población delictiva del Consejo Popular de Flores es bastante amplia y se extiende a todos los sectores de la sociedad, pero son los adolescentes los más vulnerables dentro del propio contexto social y nuestro objeto de estudio. La cantidad de menores controlados cada año es preocupante, puesto que en ocasiones los índices tienden a bajar pero actualmente va en aumento, esto se debe a los niveles de independencia que muestran los adolescentes que no van acorde con su edad y la falta de control existente por parte de todos los actores sociales responsabilizados con su proceso de socialización.

Influyen además las propias carencias económicas, así como las necesidades que presenta la comunidad por la falta de control y accionar de los organismos e instituciones que forman parte de ella. El número de la población infanto-juvenil del Consejo Popular Flores es de 5073 de acuerdo a los datos ofrecidos por el órgano de gobierno y el oficial de menores del área

Los adolescentes de este contexto social, se encuentran cursando la enseñanza media, ubicados en la secundaria básica “Otto Parellada” que se encuentra ubicada entre la calle Santa Rosa y Clarín en la comunidad de Flores; con una población que comprende: una matrícula de 946 estudiantes entre séptimo, octavo y noveno grado, de ellos 485 son hembras y 461 varones. La cantidad por grado es la siguiente: séptimo con 327 estudiantes, octavo con 309 y noveno 310 estudiantes.

Cuenta con un personal docente de 107 profesores y 1 psicopedagoga, comprendidos en las categorías desde licenciados, máster, doctores y profesores generales integrales, además de técnicos y jubilados reincorporados, además de 20 trabajadores no docentes entre los que se encuentran 1 auxiliar económico, 1 oficinista, 1 almacenero, 1 operario, 1 administrador, 4 agentes de seguridad y protección (custodios), 2 técnicas de laboratorio, 2 intérpretes de lengua de señas y 7 auxiliares de limpieza. Posee 9 grupos de séptimo

grado, 8 de octavo y 8 de noveno, de los cuales 400 estudiantes pertenecen a la comunidad de Flores.

Dicho consejo popular se caracteriza por presentar dificultades en sus condiciones materiales de vida, con pocos hábitos higiénicos sanitarios, posee elevados índices de alcoholismo, con alta presencia de conductas inadecuadas y relaciones sociales conflictivas donde el grito y la amenaza forman parte de la vida cotidiana de sus pobladores.

En el diagnóstico preliminar realizado en la comunidad se evidenció que los adolescentes que presentan conductas inadecuadas, son los que en su gran mayoría proceden de familias disfuncionales, donde el abandono y las conductas inadecuadas tienen lugar, y donde no se ha realizado un trabajo educativo efectivo por parte de la escuela, ni de la familia, lo que implica un factor de riesgo y alta vulnerabilidad para la reproducción e incremento de estas prácticas antisociales dentro y fuera del ámbito escolar. Se escogió precisamente una representación de estos adolescentes para realizar el estudio, ya que, en ellos se puede evidenciar el funcionamiento de la prevención social en el área dada las características de ese entorno.

En el estudio realizado, a la escuela como sujeto del sistema preventivo y agente importante del proceso de socialización se le dedicó un amplio espacio, donde fueron caracterizados una serie de factores de riesgo que inciden en el comportamiento de los menores, como son:

- El ausentismo escolar
- El uso inadecuado del uniforme
- Maltrato a la base material de estudio y a la propiedad social
- Falta de educación formal
- Falta de respeto a los profesores
- Riñas entre sus compañeros
- Alcoholismo, entre otras.

Al valorar el funcionamiento de los factores sociales del área ante estas problemáticas se pudo constatar que el mismo es débil, sin existir un accionar cohesionado que permita mejorar la situación existente.

Criterio de selección de la muestra:

Como parte de las técnicas cualitativas, se realizó un grupo focal, con un muestreo intencional no probabilístico trabajando solo con aquellos adolescentes controlados por el MININT por presentar conductas desviadas en el Consejo Popular Flores, en este caso 7 adolescentes con conductas desviadas (de ellos 5 varones y 2 hembras) pertenecientes a la categoría I, de acuerdo a lo establecido en el decreto ley 64.

Posteriormente para la aplicación del cuestionario como técnica cuantitativa, se tomó una muestra de los estudiantes que están caracterizados por presentar factores de riesgo matriculados en la Secundaria Básica “Otto Parellada”, la misma fue de 91 estudiantes, lo que representa un muestreo probabilístico aleatorio simple. Esta proviene de una población de 946 estudiantes con margen de error de 10% y la probabilidad de éxito de 50%, con el objetivo de caracterizar el funcionamiento del trabajo de prevención social por parte de la escuela.

Para la entrevista en profundidad a los informantes clave como técnica cualitativa se escogió un muestreo intencional no probabilístico, donde fueron escogidas 10 personas, vinculadas a las tareas preventivas con conocimiento del trabajo desarrollado, en este caso se encontraban, el oficial de menores del MININT que atiende el área, la psicopedagoga de la escuela, 2 miembros del consejo popular, 2 dirigentes de los CDR, 2 dirigentes de la FMC, 1 médico de la familia, 1 trabajador social.

Epígrafe 2.3: Análisis de los resultados para caracterizar el funcionamiento de la prevención social, ante los adolescentes con conductas desviadas en el Consejo Popular Flores.

Variable dependiente: Adolescentes con conductas desviadas.

Luego de la aplicación de los métodos y técnicas de la investigación social, se evidenció de acuerdo a los datos registrados en esa comunidad que se controlan y atienden un universo de 7 menores con trastornos de la conducta (5 varones y 2 hembras), de ellos 3 que han participado en hechos que la ley tipifica como delitos, predominando las lesiones menos graves, seguidas del robo con fuerza 1 y por conducta antisocial 2; además 1 por conducta asociada a la prostitución, todos pertenecientes a la categoría III, de acuerdo a lo establecido por el decreto ley 64 del sistema para la atención de menores con trastornos de conducta en nuestro país, hechos antisociales de elevada peligrosidad social.

Las edades comprendidas están entre los 14 y 15 años, estos pertenecen a la Secundaria Básica “Otto Parellada”. Donde en la entrevista en profundidad realizada a la psicopedagoga de la institución, se pudo comprobar además, la presencia de dos menores en etapa de traslado al Centro de Formación Integral (EFI), por la conducta de prostitución, lo que significa la tendencia creciente entre los adolescentes con conductas desviadas de esta comunidad que son controlados por el MININT.

En las entrevistas a los informantes claves se pudo constatar que de los 7 adolescentes controlados en la categoría I, 6 de ellos provienen de familias disfuncionales. En todos los casos hay ausencia de la figura paterna (1 por fallecimiento, 1 recluso y los restantes por divorcio), en este caso mal manejado, donde la relación con la figura paterna no es buena, por lo que ninguno de estos ejerce control sobre sus hijos. En el caso de las madres, aunque son permisivas, o sea, que apañan a sus hijos, no ejercen el poder sobre estos.

La comunicación dentro del seno familiar es inadecuada, por lo que en reiteradas ocasiones cuando se requiere de ésta, solo se emplean palabras obscenas por ambas partes (entre el menor y la familia), donde la parte afectiva nunca está presente. Las condiciones materiales de vida son desfavorables, lo cual significa que viven en una situación de desventaja social, lo que trae consigo el uso de vías y mecanismos inadecuados como método de salida a las condiciones precarias en la que se encuentran para de esa forma poder satisfacer sus necesidades básicas.

En el grupo de discusión realizado con dichos adolescentes, en su totalidad corroboraron lo señalado anteriormente, precisando las condiciones materiales de vida desfavorable donde se desarrollan y cómo sus comportamientos eran una de las vías para poder lograr satisfacer sus necesidades y tener lo que otros poseían, precisando que tenían poca atención por parte de su familia, la escuela y los miembros de la comunidad a la cual pertenecen que la **interacción social** con ellos siempre estaba en función de llamarles la atención, el regañarlos y sancionarlos como personas negativas con los cuales no se debían establecer relaciones sociales, dada la percepción y la representación social negativa que se tenía de ellos.

De la misma forma señalaron los problemas de comunicación con sus padres y el mal manejo del divorcio, sintiendo en la mayoría de los casos que eran hijos abandonados. Fundamentando que por todo ello, preferían la compañía de los que tenían sus mismas características pues compartían con ellos el mismo modo de ver las cosas, evidenciándose en este caso la validez de la teoría de la subcultura.

De acuerdo a la información ofrecida por los informantes claves, existen también en ese entorno adolescentes con comportamientos que pueden ser ubicados dentro de la categoría II de acuerdo al decreto ley 64, por presentar conductas o manifestaciones inadecuadas que no llegan a constituir índices significativos de desviación y peligrosidad social pero incurren en hechos antisociales, tales como determinados daños intencionales o por imprudencia, algunas apropiaciones de objetos y escándalo público, entre otras conductas poco peligrosas. Así como menores que pueden ser ubicados en la categoría I, por presentar indisciplinas sociales que dificultan sobre todo, su aprendizaje en la escuela.

Dichos hechos son considerados desviados por violar las normas socialmente establecidas por la sociedad, considerándose una conducta anómica cuyo concepto se corresponde con los planteados por Durkheim y Merton. En correspondencia con sus criterios, en estos casos inciden las condiciones materiales de vida y la búsqueda de posibilidades para el logro de satisfacer las necesidades básicas. Lo que provoca también una ruptura con las normas y valores de convivencia, así como un desequilibrio social.

En la observación científica realizada en la escuela se evidenció que en la S/B Otto Parellada existe un alto índice de adolescentes con conductas antisociales que no son controlados y pertenecen a las categorías II y III, además se comprobó altos índices de indisciplinas sociales por parte de los estudiantes, ineficaz control social por parte de los

profesores, el mal estado de la base material de estudio (mesas, sillas, pizarras y aulas), pésimas condiciones higiénico-sanitarias y poca motivación en los estudiantes, elementos que no favorecen el buen funcionamiento de la labor preventiva en la escuela, siendo catalogada ésta como una escuela compleja.

En esta institución escolar prevalecen estudiantes con 14 años, pertenecientes a la unidad de análisis, los que representan el 71 % de los estudiantes del centro, predominando el sexo femenino con un 57 %. Del total de adolescentes encuestados en la secundaria y caracterizados por tener factores de riesgos, el 88% conviven con su mamá, solo el 1% con el padre y la madre y el resto con otros familiares quienes representan el 11%. El 54 % de ellos, manifestó que provienen de padres divorciados, de los cuales el 17.6 % evaluó la relación con la figura paterna entre regular y mal.

Es aquí donde la acción social cobra significación, lo que cada relación en particular tiene un propósito y un significado para estos adolescentes, aunque la mayoría dicen tener una buena relación con sus padres. La presencia de una figura materna o paterna es importante en esta etapa de la vida por las normas y valores que debe transmitir en su formación, además del control social que debe desarrollar y el papel del ejemplo como modelos a imitar, dada la función educativa de la familia, aunque sólo el 3,3% señalaron que sus padres no son ejemplos para ellos.

Al indagar con los informantes claves sobre los lugares más vulnerables para la ocurrencia de dichas conductas inadecuadas, los mismos señalaron que en el caso de las lesiones y los hurtos, son dentro del propio Consejo Popular, en cuanto a la prostitución esta tiene como escenario fundamental aquellos lugares donde ocurre mayor concentración de turistas, como es el parque Céspedes, el Bulevar y en Ferreiro. Estos lugares constituyen el escenario fundamental donde se desarrollan todas las acciones vinculadas a esta actividad.

Variable independiente: Interacción social entre los sujetos de la labor preventiva a nivel comunitario.

La escuela, constituye otro de los escenarios importantes donde se desarrollan las conductas desviadas. Por ello, la labor preventiva dentro de la institución es significativa por constituir ésta un sujeto de dicho sistema, como parte de ese trabajo se realizan una serie de actividades necesarias para el normal desarrollo de los adolescentes, en este sentido en la encuesta aplicada el 70,3% de los educandos plantearon que sí, se realizan actividades que son necesarias para su formación y desarrollo con un carácter educativo,

sobre todo en función de formar valores, resultando preocupante que el 29,7% de los estudiantes señalaron que no se realizan dichas actividades, lo que indica que no hay un trabajo coherente y coordinado en el centro dirigido a todos sus estudiantes.

Al argumentar su respuesta afirmativa y explicar en que consistían dichas actividades, la mayoría de ellos señalaron que estas se realizan en función de mejorar sus conocimientos y habilidades, ser mas comunicativos con aquellos que los rodean, otras en función de formar los valores y normas establecidas dentro y fuera de la escuela, así como estrategias de formación en algunos oficios o especialidades de las carreras técnicas, lo que es considerado como una forma de incentivarlos y motivarlos por su capacitación en un futuro.

Esas actividades, según el 78% de los encuestados, son promovidas por la directora del centro, lo cual se debe a que de forma general ven en esta la responsable de elaborar un plan de actividades conjuntamente con la jefa de grado, a la cual señala el 61,5% de los estudiantes. Mientras que el 18,7%, destacaron la labor de otros actores sociales como la guía base y el resto al profesor general integral y al guía de pioneros. Al evaluar dichas actividades el 70,3% señala que son muy buenas, el 25,3% las evalúa de regular y 4,4% de malas.

De las actividades que se ofrecen en función de ayudar a los estudiantes a mejorar sus conocimientos y su comunicación están como las de mayor aceptación las educativas con un 70,3%, las deportivas con el 80,2% y culturales o recreativas con el 80,2%. Esto significa que son las que más se efectúan, aunque señalaron también la realización de conferencias, talleres, así como las actividades en días festivos, restándole importancia a las de carácter político que se realizan en conmemoración a algunas fechas históricas. Aunque hay que destacar que de acuerdo a la opinión del 63,7% de los estudiantes estas actividades no se realizan de manera frecuente, sólo en ocasiones, donde no se logra la participación activa de la mayoría de los estudiantes.

Por lo que al existir poca participación por parte de los estudiantes, según la opinión de los informantes claves, no logran desde el punto de vista preventivo incidir en la formación integral de los estudiantes en función de evitar las conductas desviadas en los adolescentes. La valoración acerca de la calidad de las mismas varía según la percepción de los escolares, aunque el 94,6% la valoró como buenas. De acuerdo a los resultados de la observación científica realizada, la calidad de las acciones depende en ocasiones de los profesores que las realicen pues en determinados casos se evidenció falta de

preparación y capacitación por parte de los mismos. Todo lo cual indica la necesidad de la acción social de todos los sujetos del sistema preventivo responsabilizados con esa tarea en la escuela, en especial: la directora, la jefa de grado, los representantes de las organizaciones estudiantiles y la psicopedagoga.

Al valorar la **interacción social** de la escuela con las familias de los adolescentes, los informantes claves señalaron que se trabaja en función de ello pero que es muy difícil lograr el vínculo de la familia con la escuela en esta etapa de la vida y en ese contexto social, donde los padres muestran despreocupación por los hijos, asignándole la responsabilidad de su comportamiento a la escuela pues ellos no saben qué hacer con los mismos, precisando dichos informantes que de acuerdo a las posibilidades de la escuela se realizan visitas al hogar, se dan orientaciones atendiendo a sus problemáticas, se realizan alertas, cartas de advertencias, charlas educativas y se coordina la atención médica psiquiátrica en determinados casos cuando se requiere, así como se implementan multas cuando estas no cumplen con lo estipulado en el Código de la Familia.

En tal sentido, al valorar en el cuestionario con los estudiantes la **interacción social** de la escuela con sus familias el 80,2% de los encuestados señaló que se realizan charlas educativas, el 76,9% que se realizan visitas a sus hogares y el 48,4% precisó que se les hace llegar cartas de advertencias, resultando ser las acciones de la escuela hacía su familia más conocidas por los menores.

Mientras la mayoría de los informantes claves destacan que esas acciones no resultan ser del todo efectivas dada la situación compleja existente en ese contexto social. Donde incluso está presente la reincidencia; pudiéndose constatar en la observación científica realizada como una menor al ser trasferida del Centro de Formación Integral para el centro escolar presentó nuevamente problemas de alcoholismo y actos de prostitución.

En función de mejorar el trabajo de prevención social, los informantes claves de manera significativa señalan que se requiere trabajar en la capacitación de las personas encargadas de llevar a cabo las acciones de carácter preventivo en ese entorno, así como a la comisión psicopedagógica creada a tal fin en secundaria, la cual como parte de su funcionamiento realiza acciones mensualmente, donde se elabora un acta y en ella se dan a conocer aquellos estudiantes que no cumplen con sus deberes escolares, así como: los comportamiento inadecuados, la inasistencia a clases, el uso indebido del uniforme y el maltrato a la base material de estudio, entre otras.

Todo lo cual indica también la necesidad de la **interacción social** de la escuela no sólo con las familias sino también con los actores sociales del contexto comunitario, responsabilizado con esta labor, lo cual no se establece.

Es aquí donde se pone de manifiesto el proceso de socialización que se lleva a cabo por parte de la escuela; en el que se les brinda a esos adolescentes oportunidades reales para retirarlos de todos aquellos aspectos negativos, llamados factores de riesgos que constituyen “caldo de cultivo” de las conductas inadecuadas, convirtiéndose en causas de las mismas. Tratando de inculcarles en estos casos las normas y valores sociales que exige el proyecto social cubano.

Todo lo cual indica la necesidad de tener en cuenta por parte de todos los actores sociales relacionados con el trabajo de prevención, tanto los factores objetivos como subjetivos que inciden en la efectividad del trabajo. Donde el proceso de socialización y como parte de este la educación adquiere un significado, tratando de lograr desarrollar un sentimiento de respeto a la sociedad y a su sistema moral de acuerdo a las concepciones de Durkheim.

Por ello es importante en dicho proceso el valorar y atender algunos aspectos que inciden en el trabajo de prevención y el normal comportamiento de los estudiantes en el centro, los cuales fueron evidenciados en la observación científica realizada en el mismo como:

- Las condiciones materiales de la escuela, en el aspecto constructivo con la presencia de grietas en paredes y columnas, filtraciones del techo y deterioro de la pintura.
- En la infraestructura técnica y de servicio. Hacinamientos en las aulas, gran cantidad de estudiantes por metros cuadrados, ausencia de baños pues para una matrícula de 946 alumnos, solo hay 2 baños, deterioro de la base material de estudio (sillas, mesas y pizarras).
- En el proceso docente – educativo: Maltrato de los profesores hacia los estudiantes, uso de palabras inadecuadas en la institución escolar, así como el empleo de objetos para corregir las conductas. Además, de la suspensión de los alumnos de las actividades docentes por conductas inadecuadas para lo cual se deben valorar otros métodos educativos, originando estos la falta de motivación en los educandos.

En correspondencia con los criterios de Anthony Giddens, la motivación es una fuerza que conlleva a la acción aunque a veces de forma inconsciente. Cuando las exigencias de la sociedad o de una institución determinada no están acompañadas de beneficios y buenas normas sociales los logros no son los esperados, puesto que para la realización de las

actividades y la obtención de los beneficios que de ella se espera la vía utilizada no es la más favorable por lo que surge, lo que Durkheim y Merton llamaron anomia.

Ante la presencia de estas dificultades y limitaciones, como resultado de la encuesta aplicada en la escuela, los estudiantes hicieron una serie de sugerencias, en función de mejorar la labor preventiva. Dentro de estas se encuentran:

- Mejorar la situación higiénica sanitaria en el centro
- Cambiar la base material de estudio.
- Dar más posibilidades de variación de la merienda escolar.
- Realizar más actividades educativas y recreativas, con una calidad y sistematicidad.
- Prestar mayor y mejor atención a los estudiantes con mal comportamiento.
- Impartir clases con buena calidad para lograr la motivación en estas
- Que los profesores aprendan a predicar con el ejemplo.

Estas recomendaciones o sugerencias realizadas por los estudiantes deben ser valoradas y tenidas en cuenta por la institución escolar en función de perfeccionar la labor de prevención social en la misma.

En el caso del contexto comunitario del Consejo Popular Flores, se pudo constar en la entrevista realizada a los informantes claves que en el entorno, están representados los sujetos del sistema de prevención social, de acuerdo a lo diseñado y estipulado en nuestro país por el decreto ley 286, como son: los delegados de las circunscripciones del poder popular, los CDR, la FMC, los trabajadores sociales, los médicos de familia y el que atiende menores por el MININT, los cuales junto con la escuela y la familia como hemos señalado anteriormente están responsabilizados con el proceso de socialización y con ello la formación integral de los menores en nuestro país. Los cuales se integran como grupo para analizar y diseñar determinadas actividades.

En la entrevista en profundidad realizada a los representantes de estos organismos e instituciones se pudo comprobar la preocupación de los mismos por la situación existente con los adolescentes con conductas desviadas y factores de riesgo presentes en ese entorno social con tendencia creciente; sin embargo ante las problemáticas presentes los mismos señalaron, que no existe una **interacción social** en el accionar por parte de todos los sujetos responsabilizados con esta tarea en la comunidad, por lo cual las acciones se realizan de forma aislada, de acuerdo a los intereses y motivaciones de cada uno de ellos, sin existir coordinación ni sistematicidad para realizar las mismas, de manera que lo que se hace no es siempre es algo planificado y preparado, de acuerdo a

un objetivo específico, que responda a un trabajo diferenciado atendiendo a las problemáticas existente. Partiendo del hecho que el funcionamiento de los CDR y la FMC como organismos de masas y de los cuales se pudiera recibir mayor apoyo en el control y atención es deficiente.

En este sentido precisan que el trabajo en esta dirección recae sobre todo en el MININT, a través del que atiende menores, el cual recibe poco apoyo por parte del resto de los sujetos del sistema, destacando que el trabajo desarrollado es fundamentalmente curativo, una vez que los casos han sido diagnosticados por algún problema y no es el trabajo preventivo directo y sistemático que necesitan los adolescentes y sus familias ante la situación de vulnerabilidad existente para evitar las conductas desviadas.

En este sentido señalan también que no existe una **interacción social** con la escuela como institución social, con la cual se debe establecer algún tipo de vínculo para conocer a los que tienen problemas y poder estimular a los que mantienen un comportamiento adecuado en el proceso docente educativo. Las principales acciones que realizan con las familias y adolescentes son las charlas y conversatorios donde se les aconseja pero en realidad de acuerdo a los criterios emitidos las mismas no tienen la calidad requerida y el personal responsabilizado con ello no se siente capacitado para realizarlas.

Como resultado del grupo focal efectuado con los adolescentes con conductas desviadas estos señalaron entre sus criterios que ellos y sus familias no mantenían ningún tipo de **interacción social** con las organizaciones e instituciones de la comunidad que desconocían quienes eran los que la dirigían y no participaban en ningún tipo de actividad si era que la realizaban.

Por otra parte en la observación científica realizada en el contexto comunitario se pudo constatar las condiciones de vida desfavorables que caracteriza a la misma, las condiciones higiénicas sanitarias inadecuadas, los problemas de indisciplinas sociales, altos índices de vagancia y la presencia de juegos prohibidos presentes en el entorno, así como la falta de motivación o iniciativas ante los problemas existentes, todo lo cual afecta el trabajo de prevención social en dicho Consejo Popular.

Ante esta situación, en el Consejo Popular Flores, el trabajo de prevención social con adolescentes con conductas desviadas exige de la **interacción social** de todos los sujetos del sistema preventivo, donde la **acción social**, como proceder humano, tenga un sentido mentado, en correspondencia con los criterios de **Weber**, desarrollen un **control social** eficaz pues ello según **Merton**, significa mantener en línea a la gente, pero para

esto, es necesario que los actores sociales controlen continuamente sus propios **pensamientos y actividades**, así como su **contexto físico** y que sus **motivaciones** impulsen la **acción**, teniendo presente que los **hombres hacen su historia bajo circunstancias heredadas** del pasado en esa comunidad, lo que significa el tener en cuenta en la labor preventiva de ese contexto social tanto las condiciones **objetivas** como las **subjetivas** con lo cual se valida la teoría sociológica de **Anthony Giddens**.

De la misma forma se hace necesario el tener presente en el trabajo preventivo determinadas variables sociológicas como las relacionadas con el funcionamiento de las instituciones, la incidencia del grupo social, las asociadas a las situaciones socio económicas y a las condiciones específicas del individuo y su familia en correspondencia con lo validado desde la perspectiva sociológica en nuestro país por la socióloga **Raquel Cruz Betancourt**.

Epígrafe 2.4: Plan de acciones propuesto en función de mejorar el trabajo de prevención social en el Consejo Popular Flores.

A continuación se proponen un conjunto de acciones elaboradas en forma de recomendaciones, con el objetivo de perfeccionar el funcionamiento del trabajo de prevención social con los adolescentes que presentan conductas desviadas en el Consejo Popular Flores, del municipio Santiago de Cuba. Las mismas están dirigidas a los sujetos de la labor preventiva en ese contexto social.

Consejo popular Flores

- Trabajar en función de renovar el grupo de prevención social de ese entorno con personas capacitadas y motivadas por esa labor.
- Elaborar un programa de prevención a nivel comunitario que involucre a todos los sujetos del sistema preventivo, con objetivos específicos a mediano y largo plazo, donde se precisen acciones concretas a desarrollar por cada uno de ellos, atendiendo a los distintos niveles: comunitario, grupal y familiar, así como individual.
- Crear una red de apoyo que incluya a líderes comunitarios, profesionales de la comunidad e instituciones como la iglesia que apoyen las acciones en esta dirección.
- Valorar, vías, métodos y mecanismos de trabajo que permitan la interacción social entre las organizaciones e instituciones como sujetos del sistema de prevención social en ese entorno.
- Establecer vías y períodos de control que permitan evaluar el trabajo realizado y plantearse nuevas metas.
- Crear y velar por el funcionamiento del grupo de adolescente en la comunidad por parte del médico de la familia como establece el programa nacional de atención al adolescente.
- Realizar a nivel comunitario charlas, talleres y conversatorios acerca de las conductas desviadas como problema social que se puede presentar en los adolescentes como etapa de la vida compleja, dado los cambios biológicos y psicológicos que en ella tienen lugar.

A la escuela.

- Gestionar con la dirección de educación en el municipio y el consejo de

padres de la escuela la posibilidad de mejorar las condiciones materiales de la institución de manera que la misma pueda mejorar su imagen.

- Establecer una interacción social a través de diferentes vínculos con las organizaciones e instituciones del Consejo Popular Flores, donde radican los estudiantes de ese entorno, en función de perfeccionar la atención diferenciada a los adolescentes y sus familiares.
- Crear un sistema de estímulos en coordinación con los sujetos del sistema preventivo en la comunidad que permita estimular en la misma a las familias y adolescentes con buenos resultados en el proceso docente educativo.
- Para la elaboración del plan de actividades de la escuela tener en cuenta los criterios de los estudiantes en función de lograr una mejor calidad y motivación por las mismas.
- Incrementar las actividades en función de lograr una mejor formación integral en los estudiantes, sobre todo las relacionadas con la formación de valores y el sentido de pertenencia.
- Coordinar con la comunidad el tratamiento psicosocial diferenciado a los adolescentes que presentan conductas inadecuadas y a sus familiares.
- Planificar escuelas de padres y dinámicas familiares con las familias de los adolescentes diagnosticados con factores de riesgo en la escuela donde se aborden las causas de las conductas desviadas.

Al órgano del MININT.

- Actualizar de manera sistemática el diagnóstico de los adolescentes en el consejo popular
- Perfeccionar los vínculos de trabajo con la escuela, así como con las organizaciones e instituciones de la comunidad de manera que se logre una interacción social entre los sujetos del sistema preventivo, para realizar un trabajo coordinado y sistemático en conjunto con aquellos adolescentes que poseen factores de riesgo en ese entorno.
- Incluir en su plan de acciones los adolescentes que pertenecen a la categoría II y III con comportamientos inadecuados, dada su magnitud e incidencia.

Conclusiones

Al terminar esta investigación se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- La fundamentación científica de la sociología de la prevención en calidad de teoría sociológica especial aporta un enfoque integrador al estudio y transformación de la conducta desviada en los adolescentes, tomando como núcleo las relaciones sociales dadas la interacción social que debe existir entre los sujetos del sistema.
- Al diseñar el trabajo de prevención social con los adolescentes con conducta desviada es necesario el tener en cuenta determinadas variables sociológicas como las relacionadas con el funcionamiento de las instituciones sociales, la incidencia del grupo social y las asociadas a las situaciones socio económicas, así como las condiciones específicas del individuo y su familia.
- Al caracterizar el funcionamiento de la prevención social, con los adolescentes con conductas desviadas en el Consejo Popular Flores, se comprobó que el mismo no es del todo efectivo por lo siguientes elementos:
 - El grupo de prevención social a nivel de consejo popular no funciona de manera estable y sistemática
 - Las organizaciones e instituciones del entorno como sujetos de la labor preventiva no funcionan adecuadamente y en algunos casos se consideran como aparentes.
 - Insuficiente preparación en ocasiones de los sujetos responsabilizados con el trabajo preventivo.
 - La no concientización por parte de determinados actores sociales de la comunidad de que la función preventiva le es inherente.
 - La escasa calidad de las pocas acciones que se realizan.
 - La falta de coordinación y sistematicidad en las acciones realizadas en la práctica.
 - Ausencia de iniciativas de cada organización e institución, de manera que se haga factible el planteamiento de los problemas, la discusión y la toma de decisiones en común para posibilitar la formulación de acciones y recomendaciones en función de mejorar la situación existente.
 - La falta de interacción social entre los sujetos que deben desarrollar la labor preventiva con los adolescentes con conductas desviadas en dicho consejo popular.
- Con los resultados antes expuestos se comprobó que el nivel de interacción social de los

sujetos de la labor preventiva a nivel comunitario influye en los adolescentes con conductas desviadas en el Consejo Popular Flores.

- Por otra parte se evidenció que la implementación del decreto ley 286, no ha logrado aún perfeccionar del todo a nivel del eslabón de base (comunidad) el trabajo de prevención social en dicho contexto social.

Recomendaciones

Al concluir la presente investigación, se recomienda lo siguiente:

- ➔ Que los resultados que aparecen recogidos en esta investigación se conviertan en material de consulta para el trabajo de Prevención Social del Consejo Popular Flores, en el municipio Santiago de Cuba.
- ➔ Que la investigación realizada constituya un material de consulta por parte de los compañeros que atienden el trabajo de prevención, dentro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el territorio santiaguero.
- ➔ Que los resultados obtenidos con la investigación sean analizados por la Oficina de atención al menor, en el territorio Santiago de Cuba, para perfeccionar su labor preventiva en dicho contexto social.

Bibliografía

- 1) Avanesov, G: Fundamentos de la criminología. Moscú. Ed. Progreso, 1985.
- 2) Barrera M, Gabriel: Problemas sociales del adolescente. Tomo II del compendio de Periculatorio y pediatría. Edición interamericana. 2008.
- 3) Caballero Rodríguez, Tamara: La prevención social en el sistema educativo. Conceptos y tipos. Tesis en opción al grado de Doctor en ciencias pedagógicas Santiago de Cuba, Universidad de Oriente, 2000. Disponible en <http://www.csh.uo.edu.cu>.
- 4) Caballero Rodríguez, Tamara y Guzmán Miranda, Omar: La función preventiva del maestro. Propuesta sociológica para la atención a la conducta de los niños. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, Cuba. Disponible en <http://www.csh.uo.edu.cu>.
- 5) Campoalegre, Rosa: Tesis doctoral: Fisonomía social de la delincuencia juvenil en Cuba. Biblioteca Universidad de Oriente. 2003.
- 6) Colectivo de autores. Conductas Desviadas. Editorial Félix Valera. La Habana. 2003
- 7) Colectivo de autores. Historia y Críticas de las Teorías Sociológicas I. Selección de lecturas, primera parte. Editorial Félix Valera. La Habana. 2003.
- 8) Colectivo de autores: Metodología para el trabajo preventivo en el proceso de transformación comunitaria. Gabinete metodológico. Universidad de Oriente, Facultad de Ciencias Sociales. 2010.
- 9) Colectivo de autores: "Métodos y técnicas de investigación social III. Cómo organizar el trabajo de investigación". Grupo Editorial Lumen Humanista. Buenos Aires, 2000.
- 10) Colectivo de autores: Prevención social: Construcciones teóricas y prácticas desde Cuba. La Habana, Editorial Félix Varela, 2005.
- 11) Colectivo de autores: Selección de Lecturas de metodologías y técnicas de investigación II. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba. 2003.
- 12) Coy, Ernesto y Martínez, María del Carmen. Desviación social. Una aproximación a la teoría y la intervención. Universidad de Murcia. 1988.
- 13) Cruz, Raquel: Aspectos sociológicos en el estudio de las conductas desviadas presentes en el poblado de Velasco, Holguín. Tesis Doctoral. Biblioteca. Universidad de Oriente. 2012
- 14) Cuba. Ministerio de justicia. Decreto Ley 286 del sistema de prevención y atención social. La Habana. 2011.
- 15) Durkheim, Émile: La división social del trabajo. 1967.

- 16)** Giner, Salvador y otros: Diccionario de Sociología. Ciencias sociales. Alianza editorial, 2001. Giner, Salvador. Sociología. En: Curso de formación de trabajadores sociales: Selección de lecturas sobre sociología. La Habana. 2002.
- 17)** Guiddens, A: La teoría social hoy. Madrid, Editorial Alianza, 1993.
- 18)** Hernández Sampieri, Roberto C: Metodología de la Investigación, Editorial Msc Graw- Hill, S.A. de CV, Interamericana de México, 1997.
- 19)** Hernández Sampieri, Roberto: Metodología de la investigación. Tomo I. La Habana, Editorial Félix Varela, 2004.
- 20)** Hollander, Edwin. Principios y métodos de psicología social. Amorrortu Editores. 1982.
- 21)** La Seguridad Social”, Manual de Educación Obrera, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1970.
- 22)** Martín Ibarra, Francisco. Metodología de la investigación social. Editorial “Félix Varela”, La Habana, 2001.
- 23)** Merton, Robert. Teorías y estructuras sociales. Editorial D.R. Fondos de cultura, México, 1975.
- 24)** Merton, R. K. : Social Theory and social structure. Mexico. 1957
- 25)** Mezger, Edmund: Criminología. Madrid. Editorial Revista de Derecho Privado. 2014
- 26)** Morales Sánchez, Maritza: Nociones teóricas conceptuales de Prevención social. Revista Santiago (98). 2002.
- 27)** Morales Sánchez, Maritza: La prevención social en el contexto comunitario. Monografía. Gabinete Metodológico. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente. 2015.
- 28)** Mugny, G. “La desviación”. 2013
- 29)** Pérez López, Jorge A: La explicación sociológica de la criminalidad. Derecho y cambio social. Universidad de la Habana. Cuba. 2013.
- 30)** Política Social de Cuba. Material complementario. Carrera de Sociología. Universidad de Camaguey. 2014
- 31)** Ramos Medina, Noslén: La protección jurídica a los menores en Cuba. Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”. Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Derecho. Cuba. 2012.
- 32)** Researching Crime and Deviance. Teorías en inglés. Biblioteca. Universidad de Oriente. 2011
- 33)** Ritzer, George: Teorías Sociológicas Contemporáneas. Editorial Félix V. La Habana. 2007.

- 34) Rodríguez Pupo, Alina y Rasua Arias, Milay: Papel de la familia en la prevención social de menores con conductas desviadas en la comunidad Banes, Holguín. Examen estatal para optar por la licenciatura de sociología. Universidad de Oriente. 2006.
- 35) Sánchez Sandoval, Augusto y González Vidaurri, Alicia: De la criminología crítica a la sociología jurídica en el pensamiento de Alessandro Baratta. In Memoriam. 2014
- 36) Sección provincial de menores. MININT. Diagnóstico de la situación operativa. 2013, 2014 y 2014
- 37) Spitzer, Steven: Toward a Marxian theory of deviance». Criminal Behavior: Readings in Criminology (Kelly, Delos H. Ed.) New York: St. Martin's Press.1980.
- 38) Taylor, Iván. Walton, Paul. Young, Jock: La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada. Amorrortu editores. Buenos Aires. 2014
- 39) Tomado de Internet. Artículo La familia como fuente de apoyo. Enciclopedia Británica en Español. 2009.
- 40) Tomado de Internet. Artículo: Una comunidad. Enciclopedia Virtual. 2011. ISSN: 1988-7833.
- 41) Tomado de Internet. Definición de previsión social - Qué es, Significado y Concepto ISSN: 2174-1697. <http://definición/>
- 42) Tomado de Internet. Ley de Prevención Social y Tratamiento de menores del Estado de México. Todos los Derechos reservados. México Social. 2010-2015.
- 43) Vasallo Barrueta Norma: La conducta Desviada. Un enfoque psicosocial. Editorial "Félix Varela". La Habana 2001.
- 44) Weber, Max: "Economía y Sociedad". Editorial ciencias sociales. La Habana, 1961.

Anexos

Anexo 1: Guía de observación.

Fecha:

Hora:

Lugar de observación:

Tipo de observación: ajena, estructurada y no participante.

Objetivo: Observar las principales características de la comunidad y la escuela como sujetos de la labor preventiva ante los adolescentes con conductas desviadas en el Consejo Popular Flores.

Indicadores:

- Condiciones materiales de vida de ese entorno
- Actores sociales que participan en el trabajo de prevención social en ese espacio.
- Interrelación o vínculo entre los sujetos del sistema preventivo (si existe algún tipo de vínculo, plan o programa de acción único en función de la prevención en ese espacio donde participen todos los sujetos del sistema).
- Tipo de acciones que realizan.
- Frecuencia con que se realizan las acciones.
- Calidad de las acciones desarrolladas.
- Capacitación del personal.
- Principales limitaciones o dificultades que afectan esa labor.

Anexo 2: Cuestionario aplicado a los adolescentes en la escuela.

El presente cuestionario forma parte de una investigación científica que desarrolla la carrera de Sociología de la Universidad de Oriente, acerca de la labor preventiva con los adolescentes. El mismo está dirigido a los estudiantes de la Secundaria Básica “Otto Parellada” con el objetivo de conocer sus consideraciones acerca del funcionamiento del trabajo de prevención social con los adolescentes en ese centro escolar. Con este se les garantiza la confiabilidad de los datos y el anonimato. Se necesita total sinceridad de sus respuestas. Gracias por su colaboración.

Sexo: ____ Edad: ____ Grado: ____

1- Convives con: Mamá ____ Papá ____ Otros familiares ____

2- ¿Tus padres son divorciados? Sí ____ No ____

a) En caso de que tus padres sean divorciados responda:

3- ¿Cómo consideras la relación entre tus padres?

Buena ----- Regular ----- Mala -----

4- ¿Cómo es tu relación con ellos?

Buena ----- Regular ----- Mala -----

5. Consideras que tus padres constituyen para ti modelos positivos a imitar

Sí ----- No -----

6. ¿Se realizan actividades en la escuela que son necesarias para tu formación integral?

Sí ____

No ____

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique en qué consisten las actividades.

7. ¿Qué miembros de la escuela promueven dichas actividades? Puede marcar más de una opción.

Directora del centro ____

Secretaria ____

Jefa del grado ____

Psicopedagoga ____

Otros (cuáles) ____

8. ¿Cómo es la relación entre estos miembros?

Buena ____ Regular ____ Mala ____

9 ¿Qué tipo de actividades se realizan en la escuela? Puede marcar más de una opción.

Educativas ____

Políticas/ideológicas ____

Deportiva ____

Cultural o

recreativas ____ Otras (cuáles) ____

10 ¿Con qué frecuencia se realizan esas actividades?

Diario ____ Semanal ____ Mensual ____ En ocasiones ____

11 ¿Qué calidad tienen las actividades que se realizan?

Buena ____

Regular ____

Mala ____

12 En el caso de los estudiantes que presenten comportamientos inadecuados, diga

qué actividades se realizan. Puede marcar más de una opción.

- a) Charlas educativas____
- b) Cartas de advertencia____
- c) Alertas y visitas a los familiares____
- d) Traslado a otros centros____
- e) Internamiento en escuelas de formación integral____
- f) Otros _____ ¿Cuáles? _____

13 ¿Son efectivas dichas actividades? En caso de marcar la opción no, diga por qué.

Sí____ No____

14. ¿Qué tipo de interacción o vínculo establece la escuela con tu familia o comunidad?

15. ¿Cuáles son las principales limitaciones o dificultades que puede tener el centro escolar que afectan su normal desarrollo?

16. ¿Qué sugerencias puede aportar para garantizar un mejor funcionamiento dentro de la escuela?

Anexo: 3. Entrevista en profundidad a informantes claves.
(Sema-estructurada)

1. En su opinión. ¿Cuáles son las conductas desviadas más frecuentes en los adolescentes que tienen lugar en este contexto social?
2. ¿Cuáles son los lugares más vulnerables donde tienen lugar las mismas?
3. ¿En qué horario son más frecuentes esos comportamientos inadecuados?
4. De acuerdo a su criterio. ¿Cuáles son las causas familiares, escolares y comunitarias fundamentales que originan ese tipo de conducta?
5. ¿Cómo valoras el papel de los sujetos (organizaciones e instituciones) del sistema

preventivo en este aspecto?

6. ¿Cómo valoras la interacción social entre los sujetos del sistema en función de esta actividad?

7. ¿Quiénes participan con más sistematicidad en la labor preventiva, de enfrentamiento a ese tipo de conducta de los adolescentes en la comunidad?

8. ¿Qué tipo de acciones preventivas se realizan en esta dirección en ese contexto?

9. ¿El personal que lleva a cabo esas acciones preventivas está capacitado para realizar las mismas?

10. ¿Cómo evalúas la calidad de esas acciones?

11. ¿Hay sistematicidad en la realización de esas actividades preventivas?

12. ¿Cómo valoras la relación familia-escuela en esta tarea de enfrentamiento a las conductas desviadas en los adolescentes?

13. En su opinión. ¿Cuáles son las principales dificultades que afectan la labor preventiva ante estas manifestaciones en su entorno?

Anexo: 4. Grupo de discusión

1. ¿Cómo debe ser el comportamiento de los adolescentes en la sociedad cubana actual?
2. ¿Qué los motivó a ustedes a tener ese tipo de conducta inadecuada?
3. ¿Qué causas familiares – grupales o comunitarias pueden haber incidido en ese tipo de comportamiento?
4. ¿Qué acciones en función de mejorar su conducta se realiza en la familia, la escuela y la comunidad?
5. ¿Con qué frecuencia de realizan esas acciones?
6. ¿Consideran que existe algún vínculo o relación entre los actores antes señalado para desarrollar esas acciones?
7. ¿Qué sugerencias pueden realizar para perfeccionar la atención que se les brinda en función de mejorar su comportamiento?

Anexo 5: Tablas de Frecuencias.

1 Sexo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Femenino	52	57,1	57,1	57,1
	Masculino	39	42,9	42,9	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

2 Grado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Noveno	91	100,0	100,0	100,0

3 Convives con

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mamá	80	87,9	87,9	87,9
	Papá	1	1,1	1,1	89,0
	Otros familiares	10	11,0	11,0	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

4 Tus padres son divorciados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	sí	49	53,8	54,4	54,4
	no	41	45,1	45,6	100,0
	Total	90	98,9	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,1		
Total		91	100,0		

5 Cómo consideras la relación entre tus padres

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	buena	33	36,3	67,3	67,3
	regular	9	9,9	18,4	85,7
	mala	7	7,7	14,3	100,0
	Total	49	53,8	100,0	
Perdidos	Sistema	42	46,2		
Total		91	100,0		

6 Cómo es tu relación con ellos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
--	--	------------	------------	-------------------	----------------------

Válidos	buena	47	51,6	95,9	95,9
	regular	2	2,2	4,1	100,0
	Total	49	53,8	100,0	
Perdidos	Sistema	42	46,2		
Total		91	100,0		

7 Consideras que tus padres significan para ti modelos positivos a imitar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	sí	86	94,5	96,6	96,6
	no	3	3,3	3,4	100,0
	Total	89	97,8	100,0	
Perdidos	Sistema	2	2,2		
Total		91	100,0		

8 Se realizan actividades en la escuela que son necesarias para su vida en la sociedad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	sí	64	70,3	70,3	70,3
	no	27	29,7	29,7	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

9 Directora del centro

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	71	78,0	78,0	78,0
	no	20	22,0	22,0	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

10 Secretaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	22	24,2	24,2	24,2
	no	69	75,8	75,8	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

11 Jefa de grado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	56	61,5	61,5	61,5
	no	35	38,5	38,5	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

12 Psicopedagoga

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	1	1,1	1,1	1,1
	no	90	98,9	98,9	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

13 Otros

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Guia Base	17	18,7	68,0	68,0
	PGI	5	5,5	20,0	88,0
	Educación artística	1	1,1	4,0	92,0
	Guía de pioneros exploradores	2	2,2	8,0	100,0
	Total	25	27,5	100,0	
Perdidos	Sistema	66	72,5		
Total		91	100,0		

14 Como es la relación entre los miembros

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Buena	64	70,3	70,3	70,3
	Regular	23	25,3	25,3	95,6
	Mala	4	4,4	4,4	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

15 Educativas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	64	70,3	70,3	70,3
	no	27	29,7	29,7	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

16 Políticas/ideológicas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	44	48,4	48,4	48,4
	no	47	51,6	51,6	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

17 Deportivas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	73	80,2	80,2	80,2
	no	18	19,8	19,8	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

18 Cultural o recreativas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	73	80,2	80,2	80,2
	no	18	19,8	19,8	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

19 Otras

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	1	1,1	1,1	1,1
	no	89	97,8	98,9	100,0
	Total	90	98,9	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,1		
Total		91	100,0		

20 Con qué frecuencia se realizan las actividades

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Diario	6	6,6	6,7	6,7
	Semanal	13	14,3	14,4	21,1
	Mensual	13	14,3	14,4	35,6
	En ocasiones	58	63,7	64,4	100,0
	Total	90	98,9	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,1		
Total		91	100,0		

21 Qué calidad tienen las actividades

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Buena	43	47,3	47,3	47,3
	Regular	43	47,3	47,3	94,5
	Mala	5	5,5	5,5	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

22 Charlas educativas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	73	80,2	80,2	80,2
	no	18	19,8	19,8	100,0

	Total	91	100,0	100,0
--	-------	----	-------	-------

23 Cartas de advertencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	44	48,4	48,4	48,4
	no	47	51,6	51,6	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

24 Alertas y visitas a los padres

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	70	76,9	76,9	76,9
	no	21	23,1	23,1	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

25 Traslados a otros centros

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	73	80,2	80,2	80,2
	no	18	19,8	19,8	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

26 Internamiento en escuelas de formación integral

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	13	14,3	14,3	14,3
	no	78	85,7	85,7	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

27 Son efectivas dichas actividades

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	73	80,2	80,2	80,2
	no	18	19,8	19,8	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

Anexo 6. Gráficos

1. Se realizan o no actividades necesarias para la vida en sociedad.

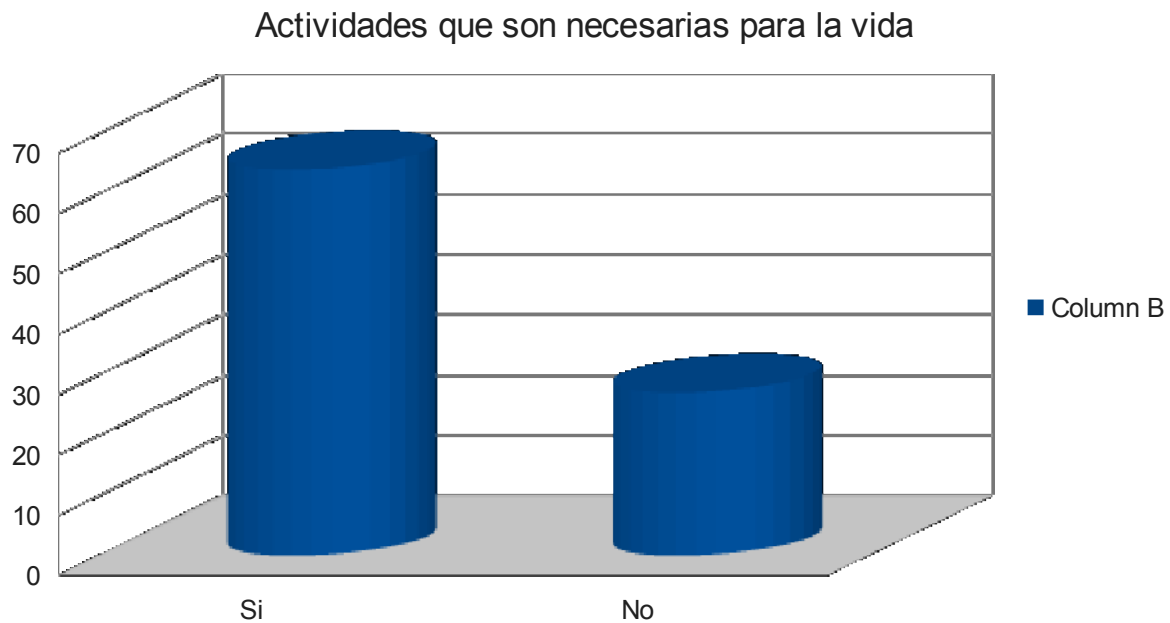


Gráfico 2. Agentes que promueven las actividades.



Gráfico 3.
Relación entre los miembros.

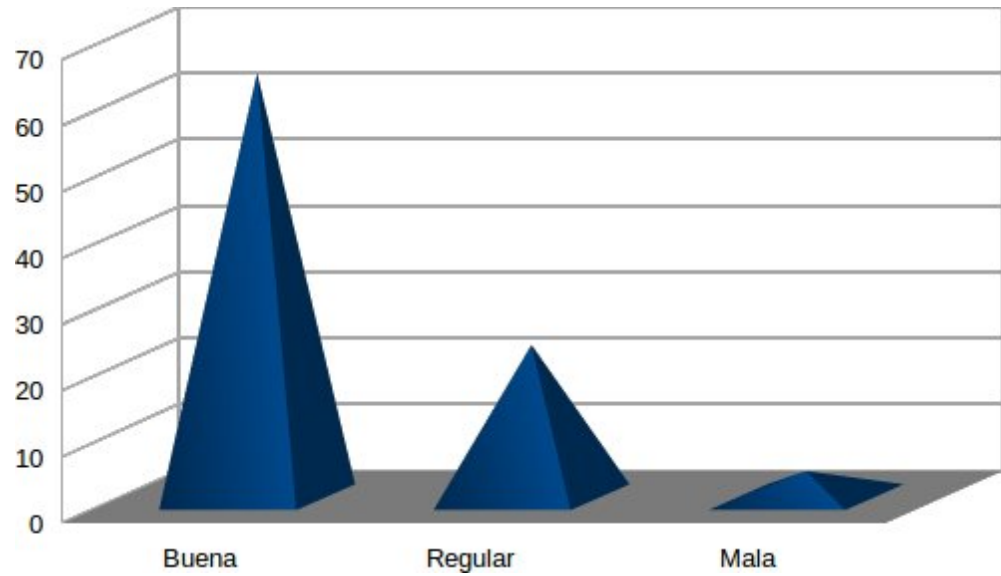


Gráfico 4.
Tipos de actividades que se realizan.

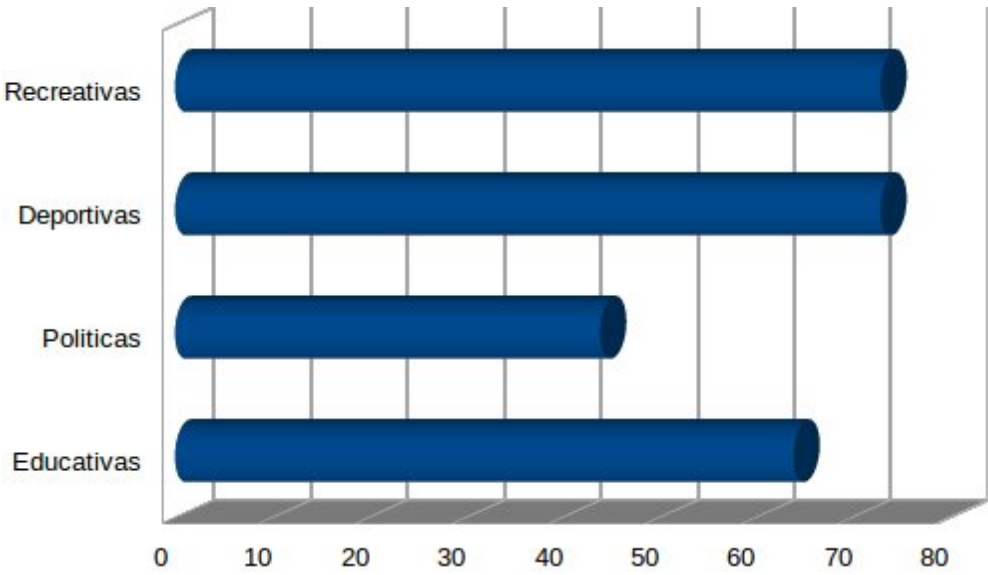


Gráfico 5.
Calidad de las actividades.

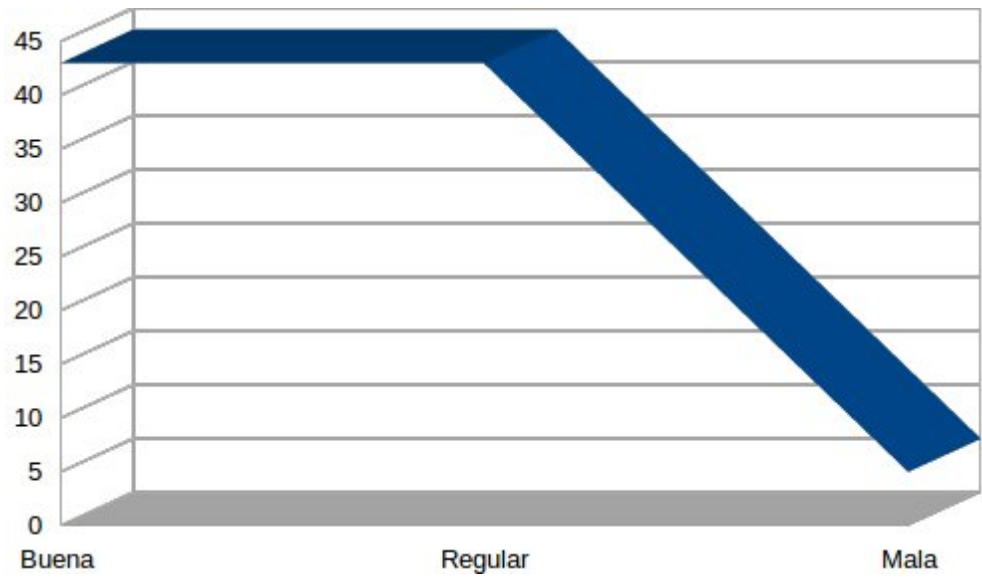


Gráfico 6.
Actividades en caso de estudiantes por mal comportamiento.

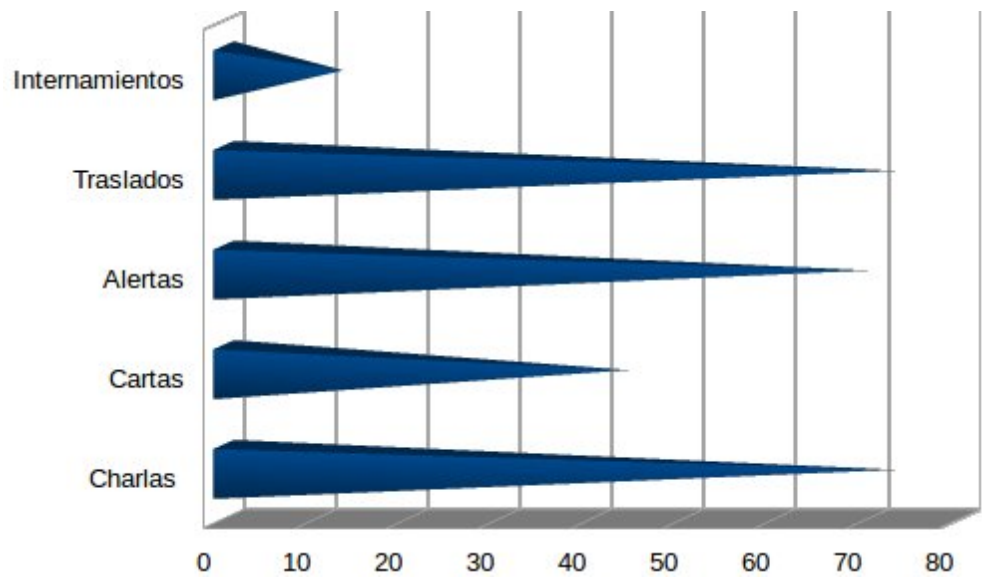


Gráfico 7.
Frecuencia con que se realizan.



Gráfico 8.
Efectividad de las acciones.

